



BUAP

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Economía**

**Centro de Estudios del Desarrollo
Económico y Social (CEDES)**

*“Las ciudades frente a los retos del siglo XXI y Espacios Públicos
para el desarrollo, aproximaciones desde los casos de Morelia y
Puebla en México”*

Tesis

Que para obtener el grado de:

**Maestro en Desarrollo Económico y
Cooperación Internacional**

Presenta

Carlos Iván García Vega

Director de tesis

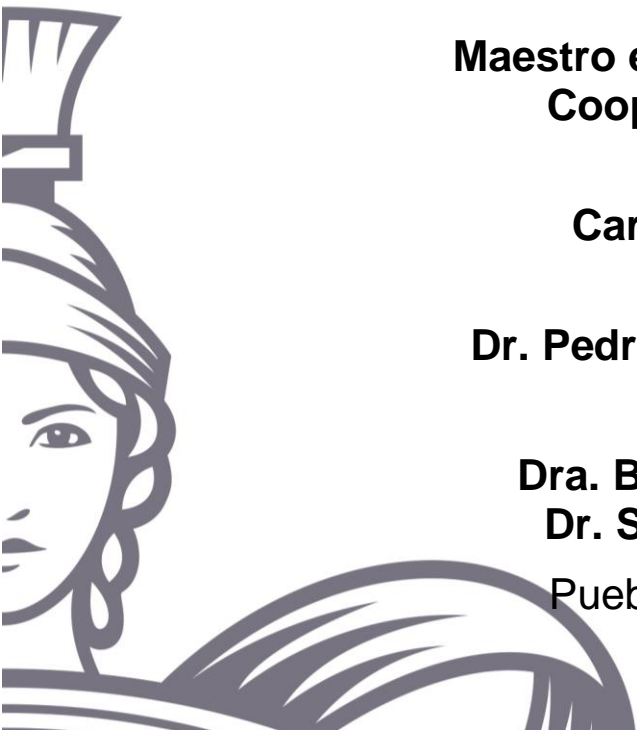
Dr. Pedro Macario García Caudillo

Comité tutorial

Dra. Beatriz Martínez Carreño

Dr. Sergio Flores González

Puebla, Puebla. Enero 2023



BUAP

Facultad de
Economía

Agradecimientos

Expreso mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que me otorgo un apoyo sumamente importante y me permitió cursar la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, sin su apoyo a la preparación profesional esto no hubiera sido posible.

Se agradece a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el apoyo otorgado para la conclusión de esta tesis dentro del Eje IV. Modelo de Investigación abierta y compartida. Objetivo 13. Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación. Indicador establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Agradezco profundamente a mi asesor, el Dr. Pedro Macario García Caudillo, por su completo apoyo y atención en todo momento, sin él no se hubiera podido terminar el presente trabajo.

Agradezco a mi familia, que está presente ahora y siempre.

Contenido

Resumen	5
Introducción.....	6
Capítulo 1 Aproximaciones para la comprensión de la ciudad.....	9
1.1 Algunas implicaciones sobre los llamados retos del siglo XXI.....	15
1.2 Contexto desde el marco internacional	19
1.3 Contexto desde el marco nacional	21
1.4 Contexto desde el marco local.....	24
Capítulo 2 El Espacio Público	28
2.1 Significados del espacio público	29
2.2 Una nueva norma sobre el espacio público en México.....	39
Capítulo 3 Análisis del Espacio Público en zonas centro históricas de las ciudades de Morelia y Puebla.....	47
3.1 Aproximaciones a Morelia y sus espacios públicos con función de equipamiento público.....	49
3.2 Aproximación a Espacios Públicos en centro histórico de Puebla.....	61
Capítulo 4 Conclusiones.....	73
Anexos.....	77
Bibliografía.....	81

Índice de Tablas

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 relacionados al mejoramiento de las ciudades.	21
Tabla 2. Clasificación de los espacios públicos por su escala de servicio.....	45
Tabla 3. Criterios de selección por parte de la UNESCO para el caso del centro histórico de Morelia, Michoacán.	53
Tabla 4. Resultados de la revisión sobre número de espacios públicos municipales en Morelia.....	59
Tabla 5. Resultados de la clasificación por escala de servicio de los espacios públicos consolidados y áreas de oportunidad en el municipio de Morelia. ...	60
Tabla 6. Criterios de selección por parte de la UNESCO para el caso del centro histórico de Puebla, Puebla.	65

Índice de Mapas

Mapa 1. Municipios del Estado de Michoacán y ubicación de Morelia.	50
Mapa 2- Municipios del Estado de Michoacán colindantes con Morelia.	51
Mapa 3. Ubicación de los espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Morelia	55
Mapa 4. Accesos a espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Morelia.....	56
Mapa 5. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio A1 en zona Centro Histórico de Morelia.	57
Mapa 6. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio D4 en zona Centro Histórico de Morelia.....	58
Mapa 7. Municipios del Estado de Puebla y ubicación	62
Mapa 8. Estado de Tlaxcala y municipios del Estado de Puebla.....	63
Mapa 9. Ubicación de los espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Puebla.	66

Mapa 10. Accesos a espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Puebla. 67

Mapa 11. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio A1 en zona Centro Histórico de Puebla. 69

Mapa 12. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio B2 en zona Centro Histórico de Puebla. 70

Mapa 13. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio C3 en zona Centro Histórico de Puebla. 71

Mapa 14. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio E5 en zona Centro Histórico de Puebla. 72

Resumen

Se reconoce que las ciudades en todo el mundo son lugares en los que se viven cambios constantes, desde distintas esferas como lo social, político, económico, ambiental entre otros. Frente a estos cambios, las ciudades necesitan tomar un giro completamente distinto a como tradicionalmente se han desarrollado, ya que su lógica ha obedecido a dinámicas sumamente dañinas, tanto para el medio ambiente como para las personas que radican en las grandes urbes.

De este modo, frente a los grandes problemas que se reconoce que ocurren tanto al interior de las ciudades como fuera de ellas, tales como inseguridad, cambio climático, problemas de salud pública, crisis económicas, entre otros retos que en la presente tesis se reconocen como los grandes retos del siglo XXI que las ciudades necesitan afrontar, se sostiene que las urbes necesitan transitar hacia un sentido más amigable, es decir, que sean lugares más sensibles hacia las personas y el medio ambiente.

Para lograr este cometido, se dice que una forma para que las ciudades alcancen una condición más sensible, es a través de la creación y mejoramiento de sus espacios públicos, de manera que se vuelve necesario hacer un examen más detallado de lo que significan para el desarrollo no solo de las ciudades, sino también de las personas.

Introducción

Hablar de ciudad, es algo que actualmente se vuelve irremediablemente necesario debido a los diferentes problemas que se presentan a nivel mundial, desde el ámbito económico, social y sobre todo ambiental, mismos que necesitan ser resarcidos de manera inmediata.

Sin duda, la pandemia ocasionada por la COVID-19 desde finales del 2019 ha puesto a toda la humanidad en un estado de alerta, al mismo tiempo que las medidas de aislamiento aplicadas en su momento en casi todos los países, afectó la forma como las personas se desenvolvían en su cotidianidad, provocando afectaciones tanto económicas, sociales e incluso de salud.

En este sentido y derivado de los efectos por la pandemia, se sostiene que las ciudades necesitan con urgencia adoptar otras formas de desarrollo, esto debido a que es en las ciudades donde habitan más de la mitad de las personas a nivel mundial (Banco Mundial, 2020), siendo las ciudades lugares vulnerables frente a este tipo de acontecimientos.

Sin embargo, así como se dice que las ciudades son los lugares que más se ven afectados frente a la reciente pandemia o el cambio climático, se sostiene que también pueden ser lugares de acción y transformación, porque es en las ciudades donde se formulan y toman las principales decisiones que afectan a todos.

Se sostiene que, una vez experimentados los efectos que provocó la pandemia y sus medidas de aislamiento desde el ámbito social, mismas que se aplicaron con diferente rigor dependiendo del país, se dice que los espacios públicos y los espacios al aire libre tienen ahora un nuevo valor, porque se vio la necesidad de esparcimiento y recreación en entornos que así lo permitieran, pero que no todos tenían acceso.

Es en las ciudades donde se debe adoptar una mirada resiliente y creativa para el cambio, donde se procure un desarrollo orientado hacia las personas, buscando entornos sensibles para todas las personas y entendiendo la importancia que tiene un espacio

público para dicho objetivo, de manera que se vuelve necesario buscar la promoción y cuidado de los espacios públicos.

De esta manera, el propósito del presente documento es comprender la ciudad, así como exponer contenidos que tratan sobre el espacio público, para posteriormente acercarse de manera más práctica y cercana a los espacios públicos, especialmente en las ciudades de Morelia y Puebla en México, derivado principalmente de los esfuerzos que se hicieron para realización de prácticas profesionales y de investigación como parte del programa de Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como la oportunidad que se dio en IMPLAN Morelia para acercarse más a la comprensión de los espacios públicos y la planeación urbana en general.

De este modo, el presente documento se divide principalmente en cuatro capítulos. En el primer capítulo se abordan en seguida algunas nociones que giran en torno a la ciudad, buscando dilucidar a que se refiere cuando se habla de este concepto, el cual se ubica como ese espacio donde ocurre toda una serie de actividades, hechos y acontecimientos ocasionados por sus habitantes, de manera que se transforma el espacio y también el modo de vida de las personas que habitan el territorio construido.

Al mismo tiempo, se señalan algunas de las problemáticas que ocurren en la actualidad, las cuáles afectan en desarrollo de las ciudades y las personas, sin embargo, se sostiene que estos problemas que se califican como los grandes retos del siglo presente, son al mismo tiempo una oportunidad para promover el cambio de dirección de la ciudad hacia un sentido más sensible.

En el segundo capítulo, se da entrada al tema principal de este documento, los espacios públicos, buscando que primero se encuentren algunas definiciones que den luz sobre su comprensión y al mismo tiempo se entienda el rol que juegan al interior de las ciudades, así como el sentido que pueden tener para las personas.

Se recuerda que, la aproximación a los espacios públicos en el presente trabajo se da principalmente por medio del análisis a la Norma Oficial Mexicana, conocida como

NOM-001-SEDATU-2021 Espacios públicos en los asentamientos humanos, tomando en cuenta todo su contenido como referente.

En el tercer capítulo, se exponen las aproximaciones prácticas que se realizaron a los espacios públicos, con especial énfasis a aquellos que se catalogan con función de equipamiento público en las ciudades de Morelia y Puebla, y especialmente a sus zonas centro históricas, sosteniendo que son lugares con un gran dinamismo en su interior, de manera que también pueden servir como referente para crear, promocionar y mejorar los espacios públicos del resto del entramado urbano.

Al final, se busca establecer algunas conclusiones entorno a los espacios públicos, sobre su rol frente a los retos que se viven en las ciudades a nivel mundial, y se expresan algunas reflexiones sobre la oportunidad que representan los espacios públicos para el desarrollo.

Capítulo 1

Aproximaciones para la comprensión de la ciudad

Tal como se menciona en la introducción, es urgente hablar sobre las ciudades y su modo de operación, para cambiar la manera en cómo son entendidas y lograr los cambios necesarios, para mejorar su situación frente a problemas complejos que afectan a sus habitantes y además modifican su entorno, tal como la destrucción de los ecosistemas a su alrededor.

Las ciudades son complejas, de manera que se necesita una mirada completamente abierta y multidisciplinar para aproximarse a su comprensión, además de grandes esfuerzos de reflexión que vale la pena efectuar para buscar respuestas a sus problemas que también son complejos.

Si no se llevan a cabo los esfuerzos suficientes para avanzar en la comprensión de la ciudad, se puede decir que existe el riesgo de caer en acciones y políticas públicas poco precisas para aportar a mejorar la ciudad, debido a que:

“Si un objetivo es difuso no es extraño que los instrumentos sean definidos más como el resultado de prejuicios o juicios simplemente sin fundamento empírico que como derivados científicos y, por tanto, su eficacia se encuentra más cerca de resultados aleatorios que predecibles.” (Boisier, 2004, pp. 74-75).

En el esfuerzo para aproximarse a la ciudad y comprenderla, se señala que es indiscutiblemente necesario vivirla, es decir, conocer todas las caras que puede mostrar una ciudad de acuerdo con los elementos que la definen, y la mejor manera para lograr este cometido es a través de vivir en ella; caminar por sus calles; permanecer en sus plazas y parques; conocer su historia y tradiciones; convivir con sus habitantes; ser un local.

Una vez que el estudioso o interesado en la ciudad se adentra en ella, hace falta un ojo atento, un caminante que al andar por sus calles pueda observar las diferentes dinámicas que ocurren en el territorio, siendo testigo de los acontecimientos tantos simples como complejos que ocurren todo el tiempo, porque se puede decir que la ciudad no descansa, ni tampoco son estáticas, sino que son hasta cierto punto seres en constante cambio reflejo de las personas que las habitamos (Giraldo, 2022).

Al buscar comprender la ciudad será necesario reconocer que, así como existen características generales que pueden definir las ciudades de cualquier parte del mundo por poseer elementos en común, existen elementos y circunstancias específicas que dotan a cada ciudad de su propia lógica u orden.

Será importante recordar que, las ciudades pueden adolecer diferentes problemas complejos debido a contextos, causas y circunstancias específicas presentes en cada una de ellas, por lo que desde ahora se señala que, si bien existen grandes estrategias desde marcos nacionales e internacionales para un desarrollo deseable de las ciudades, así como la existencia de propuestas para resolver problemas de características universales, es verdad que no existen soluciones únicas hacia los retos de la urbanidad.

Se reconoce que cada ciudad se ajusta a una realidad distinta de acuerdo con características propias del territorio, distinguiéndose del resto de otras ciudades gracias a estas particularidades que definen un territorio, de manera que para lograr un desarrollo urbano dinámico y sostenible, se dice que es necesario que las ciudades identifiquen sus posibilidades endógenas, ventajas competitivas, recursos locales y patrimonio cultural (ONU, 2017).

La ciudad se puede asociar indudablemente a elementos que las constituyen de manera general, como pueden ser calles, avenidas, espacios públicos, comercios, edificios, oficinas, autos, peatones, personas, entre otras características que confluyen como un espectáculo en un territorio.

Toda la dinámica ocurrida en la ciudad, sus eventos, escenarios pasados que hacen historia, hechos del presente que marcan el ritmo latente de la ciudad, así como las posibilidades que marcan el futuro de acuerdo con las decisiones que se toman en ella, ocurren en un espacio o territorio alterado por estas mismas acciones, las de sus habitantes.

La ciudad se puede asociar a la noción de un territorio en el pasan muchas cosas, a través de la acción de las personas vinculadas al territorio en cuestión, en un espacio definido o delimitado hasta cierto punto, porque si se habla de la constitución de grandes metrópolis, las líneas fronterizas municipales o estatales quedan hasta cierto punto borradas.

Antes de seguir con el concepto de ciudad, se debe señalar que su estudio debería estar acompañado de un cuerpo teórico que esclarezca más su sentido de existencia, y esto parece ser posible si se relaciona al concepto de territorio; entender este concepto puede dar una noción más sobre cómo entender la ciudad.

Para entender el concepto de territorio, se debe tener en cuenta que el mismo

“se relaciona estrechamente con la noción de dominio, en lo social y lo ambiental... en relación a los hechos humanos, el término territorio alcanza otro sentido, además del de espacio vivido, el de espacio adaptado a las necesidades de la sociedad que lo ocupa y lo transforma de acuerdo con sus necesidades... el territorio es también gestión.” (Almeida, 2003, p. 12).

El territorio está asociado a una visión multidisciplinar, debido a que posee o está constituido por características naturales, procesos económicos, sociales, culturales y ambientales; esta conjunción de procesos tanto naturales como sociales es lo que requiere de una visión multidisciplinar (Almeida, 2003).

Se señala que las intervenciones sobre el territorio

“se producen por el deseo de dar forma concreta al mismo, por parte del poder político y las administraciones públicas... la ordenación y planificación

del territorio se pueden ver como una expresión espacial de los poderes públicos y del sistema productivo. Así pues, los organismos planificadores son, fundamental y casi exclusivamente, las administraciones públicas.” (Almeida, 2003, p.23).

Cuando se busca entender la ciudad, se necesita tener en cuenta que existen a su alrededor una gran cantidad de conceptos asociados a la misma, entre los que se pueden encontrar densidad, diversidad, vitalidad, habitabilidad, entre otros.

Se entiende que la ciudad se caracteriza por contar con un número significativo de personas viviendo en su interior, que a su vez se entiende como su densidad poblacional; es un espacio, lugar o área geográfica en donde habitan muchas personas (Blanco, 2018), pero si se pregunta cuál es el número de personas que tienen que habitar un espacio para que sea considerado ciudad, la respuesta está condicionada a la perspectiva que se adopte, a la dimensión ajustada a cada marco constitucional, legal o administrativo que cada territorio u organismo considera pertinente para medir.

Sobre la densidad poblacional presente en una ciudad, hay diferencias importantes de acuerdo con el contexto, por ejemplo, en el caso Dinamarca se entiende que una localidad es un área urbana si está compuesta por más de 200 personas, mientras que en el caso de Nigeria se considera ciudad aquella localidad que posea más de 20,000 personas (Blanco, 2018).

En el caso de México, la ciudad puede ser considerada como cualquier espacio geográfico que es creado y al mismo tiempo transformado por el ser humano, con una alta concentración de población, refiriéndose a la densidad, que va de 2,500 habitantes en adelante, así como aquellas localidades que no sobrepasan este número, pero son consideradas como cabeceras municipales (CONAPO, 2012).

Se puede empezar a entender que la definición de ciudad, la urbanidad y todas sus adjetivaciones no son fijas, sino que son definidas de diferente manera a partir de los

diferentes marcos de actuación y planeación que cada lugar posee, y esto no significa que una u otra medida se encuentren equivocadas.

La definición de un área urbana puede estar ajustada a la combinación entre población y densidad, como en el caso de Estados Unidos, donde se considera un área urbana a cualquier lugar que posea una población mayor a 2,500 habitantes y, además exista por lo menos una densidad de 193 habitantes por kilómetro cuadrado. De manera diferente, en China se considera como área urbana a toda población en la que exista una densidad aproximada de 1,500 personas por kilómetro cuadrado (Blanco, 2018).

De otra manera, existen países que consideran o catalogan a las zonas urbanas de acuerdo con la disponibilidad de infraestructura y servicios presentes en el territorio, lo que termina determinando si el asentamiento humano en cuestión se trata de una zona rural o urbana (Dijkstra, Hamilton, Lall y Wahba, 2021).

De acuerdo con Dijkstra et al. (2021), se reconoce que hay diferentes grados de urbanización, mismos que se pueden dividir en tres tipos:

Ciudades: Poseen una población de al menos 50,000 habitantes en áreas densamente pobladas, es decir, de más de 1,500 habitantes por kilómetro cuadrado.

Localidades y zonas de densidad intermedia: Albergan una población de al menos 5,000 habitantes en zonas cuya densidad puede encontrarse en un mínimo de 300 habitantes por kilómetro cuadrado.

Zonas rurales: Están constituidas por áreas de baja densidad de población, hasta el punto de encontrar zonas deshabitadas.

Si bien existen diferentes grados de urbanización, en este documento se pone especial énfasis a las ciudades como el principal objetivo de análisis, aunque se reconoce que los demás grados también son importantes.

Se dice que es necesario visibilizar los espacios que se encuentran no solamente catalogados como ciudad, sino también los espacios fuera de la misma, como el campo y las reservas de la biosfera, que a su vez les corresponden grupos sociales diferentes de los que se encuentran en la ciudad.

Es necesario que se tomen en cuenta todos los grados de urbanización, porque si se ignora “la otra parte”, se estaría perdiendo la oportunidad que tiene la ciudad de fungir como centro organizacional de su entorno, y en su lugar la ciudad actuaría meramente como un elemento des articulador, destructor e incentivador de marginación y pobreza (Patiño, 2004).

De este modo, se debe buscar que las ciudades tomen un papel protagónico para promover una visión y acciones más sensibles y amables hacia diferentes dimensiones, evitando así una urbanización forzada y mal lograda.

Se entiende que hay grandes diferencias para medir una ciudad, pero lo que hace que esas áreas urbanas sean consideradas ciudades, son al mismo tiempo sus características generales en común, personas que viven en un lugar, lo transforman, le dan un significado y es para ellos su lugar de origen.

Sobre lo anterior, se ha llegado a señalar que el ser humano es el único ser vivo del planeta que ha logrado construir lo que se puede definir como su propio ecosistema, las ciudades, en cuyo espacio se encuentran un conjunto de relaciones complejas y modificaciones en el entorno para cubrir las propias necesidades del ser urbano (Almeida, 2003).

En el esfuerzo de buscar una definición de ciudad, que vaya incluso más allá de especificades técnicas y debates, como si el tamaño y número de población hacen o no hacen de un asentamiento una ciudad, sería más conveniente ver por aquellas características que le dan un significado simbólico y se puede encontrar en innumerables espacios.

Si se ajusta a lo anterior, entonces se puede empezar a aceptar definiciones como la que expresa Lewis Mumford, quien señala que la ciudad se puede entender como aquel lugar que es diseñado con espacios amplios para promover conversaciones significativas (Mumford en Blanco, 2018).

De esta manera, se puede comprender que la ciudad es un espacio de encuentro, en el que se debe de velar por la existencia de diálogos, asociaciones, intercambios de diferente sentido, como puede ser económico o social. La ciudad se puede definir como el lugar donde también es posible el encuentro entre personas desconocidas (Sennett en Schlack, 2007).

1.1 Algunas implicaciones sobre los llamados retos del siglo XXI

Resulta claro observar que todas las ciudades y demás grandes urbes a nivel mundial transitan por un estado de alerta, al existir problemas multidimensionales de mucha gravedad, que el presente trabajo los reconoce como los grandes retos del siglo XXI.

Es necesario explorar sobre el significado de estos retos, que afectan no solo unas cuantas ciudades, sino que se trata de efectos de alcance mundial, además que resulta más preocupante como estos retos o problemas multidimensionales afectan principalmente a las personas que viven en las ciudades.

Ubicándose en la dimensión de salud, la pandemia ha dejado ver claramente lo vulnerables que son las ciudades frente a enfermedades como la COVID-19, surgida y expandida a nivel mundial de manera sorprendente desde finales del año 2019.

En el mismo sentido sobre la salud, se dice que la falta de atención sobre el cuidado del lazo social puede ocasionar que en las ciudades las personas sean más propensas a desarrollar enfermedades de salud mental, como pueden ser entre las principales la esquizofrenia y la depresión. (Pujol, 2019).

Se dice que factores como la exclusión social, discriminación, soledad, tráfico intenso y mala calidad del aire pueden ser una situación que ocasionen mayores

probabilidades de sufrir una enfermedad mental, sin embargo, poco se habla de la importancia que este asunto amerita, menos en las agendas de desarrollo urbano desde lo local. (Pujol, 2019).

Pujol (2019), señala lo importante que es pensar la ciudad desde el lazo social, sobre cómo nos afecta y cómo se puede fortalecer, e importa mucho porque se entiende que antes de ser urbano, primero se es ser humano, de relaciones sociales, convivencia y encuentro.

Las acciones de aquí en adelante deben ir orientadas a cambiar la forma en la que se desarrollan las ciudades, esos sistemas urbanos que pueden resultar en sistemas complejos, mismos que albergan diferentes relaciones humanas y económicas.

Las ciudades pueden ser una oportunidad para millones de personas en el mundo, siempre que sean lugares generadores de bienestar general, que permitan aumentar las posibilidades y capacidades de las personas para desarrollarse y hacer de su cotidianidad una buena forma de vivir.

Pero, para que las ciudades se tomen en cuenta como esos centros de decisiones que permitan mejores oportunidades para todas las personas, se debe atender a que necesitan estar ligadas indiscutiblemente a una agenda que mitigue los riesgos y efectos negativos sobre el medio ambiente.

Desde la Nueva Agenda Urbana (ONU, 2017), se ha reconocido que las ciudades se ven amenazadas de manera crítica desde ciertos problemas que se recrudecen cada vez más, como es la pérdida de diversidad biológica, la presión sobre los ecosistemas, la contaminación, los desastres naturales, desastres ocasionados por seres humanos, y el cambio climático, implicando que los esfuerzos orientados a superar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible se vean en riesgo.

Con respecto a la pérdida de diversidad biológica, Berthier (2022) menciona que es necesario no subestimar la importancia que tiene para las ciudades, sobre todo cuando

se observan parte de los efectos de la crisis climática, debido a que se dice que esta biodiversidad puede ser clave para afrontar el cambio climático.

La existencia de una diversidad biológica puede lograr un ecosistema sano, mismo que permite reducir el impacto negativo de los desastres naturales; con la presencia de árboles, arbustos y humedales, así como de áreas verdes en general, se dice que pueden absorber importantes cantidades agua de lluvia y reducir en todo caso inundaciones severas (Berthier, 2022).

Por otro lado, si hay una falta o pérdida de diversidad biológica, se entiende que sucede lo contrario a un ambiente sano, es decir, el medio ambiente de la urbe se vuelve menos resiliente, por ejemplo, a los contaminantes que afectan el aire o los cuerpos de agua potable.

Cabe decir que esta diversidad biológica no solo se encuentra presente en entornos rurales, sino que también es posible encontrar y considerar ciertos espacios ubicados en el entramado urbano como lugares de diversidad biológica, pero se reconoce que la actividad humana merma de manera significativa la calidad del entorno, así como la preservación de zonas verdes o reservas ecológicas cercanas a la ciudad (Berthier, 2022).

Por este motivo, se menciona nuevamente que es de vital importancia mejorar la gestión de las ciudades, con el fin de mejorar la preservación de los ecosistemas y bajar la presión que ya existe y sigue amenazando al medio ambiente y zonas con importante presencia de flora y fauna (Berthier, 2022).

Mejorar la forma en cómo las ciudades se desenvuelven para mejorar la vida de millones de personas, es una tarea prioritaria en el presente siglo XXI, en donde al mismo tiempo se necesitan de grandes esfuerzos para proteger el medio ambiente.

Entre las acciones para mejorar y preservar el medio ambiente, y todos aquellos ecosistemas sumamente frágiles frente a la actividad humana que se ubican en las proximidades de la urbanidad, se encuentra claramente la necesidad de contener el

crecimiento urbano desmedido, que además de cambios sobre su uso de suelo aparecen también zonas de exclusión (ONU, 2017).

Los asentamientos urbanos pueden ser todavía equilibrados con la naturaleza, no deberían verse como dos cosas separadas, sino más bien como dos ambientes que pueden coexistir para perseguir un mundo más sustentable (Berthier, 2022).

Se ha dicho que la manera en cómo las ciudades sean planificadas, construidas y gestionadas, será la forma en cómo puedan repercutir sobre las soluciones para lograr la sustentabilidad ambiental, la sostenibilidad económica y una resiliencia que tenga alcances más allá de las mismas fronteras del entramado urbano (ONU, 2017).

La ecología urbana puede jugar un papel importante al momento de cambiar inercias que por mucho tiempo han hecho de las ciudades lugares inhóspitos, como es el uso excesivo de concreto y asfalto sobre las superficies, así como la prevalencia del automóvil en las calles, lo que causa un sobrecalentamiento y falta de permeabilidad (Berthier, 2022).

A lo anterior, hay que sumarle los serios problemas de disposición de algunos servicios básicos para la vida, como es la disponibilidad completa de agua para las personas y el entorno natural.

Otro gran problema que enfrentan las ciudades es el tema de la salud pública, tal y cómo se vio con el desarrollo de la pandemia por la COVID-19, las medidas de aislamiento para contener la propagación del virus implicaron grandes efectos negativos en todas las economías a nivel mundial, afectando sobre todo la manera en cómo las personas se desenvolvían en su cotidianidad, pero, se habla que estos efectos se vieron más marcados sobre todo en las grandes urbes, ahí donde se concentra el mayor número de personas.

Desde el ámbito de lo internacional, se reconocen una serie de problemas complejos que se recrudecen cada vez más, de manera que la tarea pendiente a realizar en todas las ciudades para mejorarlas es más que urgente, como es

“promover la creación y el mantenimiento de redes bien conectadas y distribuidas de espacios públicos de calidad, abiertos, seguros, inclusivos, accesibles, verdes y destinados a fines múltiples, a incrementar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y los desastres naturales, como las inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor, a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud física y mental y la calidad del aire en los hogares y el medio ambiente, a reducir el ruido y promover ciudades, asentamientos humanos y paisajes urbanos que sean atractivos y habitables, y a dar prioridad a la conservación de especies endémicas.” (ONU, 2017, p. 37).

Por esto y más, las ciudades requieren tomar medidas inmediatas ajustadas a los problemas multidimensionales que se tienen en el presente siglo XXI, para transitar a un estado de adaptación que permita que las personas se encuentren en un estado de bienestar, bajo una perspectiva de desarrollo de ciudades más sensibles hacia las personas y sobre todo hacia al medio ambiente.

1.2 Contexto desde el marco internacional

Desde el marco internacional, se ha mencionado que las ciudades son el lugar necesario para hacer frente a grandes desafíos globales, como son la pobreza y el desempleo, poniendo énfasis en el ámbito ambiental y cambio climático. La superación de estos desafíos se dará en la medida que las intervenciones sean efectivas para todas las personas y sus formas de vida para mejorar (ONU-HABITAT, 2020).

No es para menos que, las ciudades sean incluso tema prioritario dentro de la agenda internacional para el desarrollo, la Agenda 2030 en su objetivo número once nombrado “Ciudades y comunidades sostenibles”, señala la importancia de buscar que las ciudades tiendan a ser inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, siendo todos estos objetivos de igual relevancia (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.).

Como datos generales, mismos que invitan a reflexionar y buscar que en las ciudades se tomen acciones inmediatas, se tiene que a nivel mundial las ciudades están

ubicadas en 3% de la superficie del planeta, pero representan entre el 60% y 80% del consumo de energía y son causantes del 75% de las emisiones de carbono (ONU, s.f.).

Al mismo tiempo, de acuerdo con algunas previsiones, se dice que la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050. El hecho es que la vida se vuelve más urbana, las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, lo que trae consigo enormes retos de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros (ONU, 2017, p. 17).

En este sentido, parte de los compromisos para mejorar las ciudades y asentamientos humanos que han sido puestos sobre la mesa desde la Nueva Agenda Urbana, misma que representa parte de las acciones deseadas desde el ámbito internacional, giran en torno a grandes temas, destacando la búsqueda por aumentar la cohesión social, tolerancia, respeto mutuo, igualdad de género, innovación, diálogo, inclusión, identidad, seguridad (ONU, 2017).

Como tal, la Nueva Agenda Urbana busca reorientar la manera en cómo se planifican, financian, desarrollan y administran las ciudades, con el propósito de acabar con la pobreza y al hambre, reducir desigualdades, motivar el crecimiento económico, lograr una igualdad de género y poder empoderar a las niñas y mujeres, mejorar la salud de las personas y finalmente, proteger al medio ambiente.

Todo lo anterior, con el objetivo también de dotar a las ciudades de resiliencia frente a los diferentes problemas complejos que se viven en todo el mundo, desde los desastres naturales que ocurren con mayor intensidad, hasta la aparición de enfermedades diferentes a las normalmente atendidas, como el caso recientemente ocurrido de la COVID-19.

Y claramente, los propósitos que se enlistan en la Nueva Agenda Urbana pueden dar una noción de aquellos objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 que están más estrechamente vinculados con la búsqueda de mejorar las ciudades.

Si el propósito general de la Nueva Agenda Urbana se toma tal cual como se expone, entonces se puede decir que el tema de las ciudades estaría ajustado de manera muy próxima a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, principalmente a aquellos como los que a continuación se muestran.

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 relacionados al mejoramiento de las ciudades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
1	Fin de la pobreza	8	Trabajo y crecimiento económico
2	Hambre cero	10	Reducción de las desigualdades
3	Saludo y bienestar	11	Ciudades y comunidades sostenibles
5	Igualdad de género	13	Acción por el clima

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU (s.f.).

El ordenamiento de las ciudades hacia un sentido sostenible es sin duda una meta de carácter global, la cual involucra entre sus acciones mejorar la gestión o protección de los recursos naturales, tanto de las ciudades como de los entornos rurales, permitiendo que los ecosistemas se mantengan en una situación sana (ONU, 2017).

Al mismo tiempo, un desarrollo sostenible implica que las ciudades busquen decididamente disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, que se dicen son una de las principales causas sobre el calentamiento global y la contaminación del aire (ONU, 2017).

1.3 Contexto desde el marco nacional

Se dice que los planes que han prevalecido durante los últimos años en México son normalmente orientados hacia un urbanismo depredador, que no considera a los diferentes grupos sociales dentro y fuera de la ciudad, que para el caso del campo ha llegado a obligar a campesinos a abandonar sus formas tradicionales de vida y adoptar sin opción un plan que les es ajeno (Patiño, 2004). Por tal motivo, hay que seguir de cerca y visibilizar la parte rural que sigue siendo parte importante de la ciudad, porque la constituye.

El IMCO (2020), señala que se vuelve necesario que los gobiernos locales adopten un enfoque transversal e interdisciplinario; la construcción de ciudades resilientes implica trabajar en la construcción de capacidades para resistir, adaptarse y recuperarse del impacto de una amenaza.

Desde el marco legal y político, para el caso de México se señala que los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano son parte del instrumento base para la gestión del territorio, sin embargo, en los últimos años el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), sostiene que se busca hacer un cambio de paradigma a través de posicionar a las personas y sus experiencias como pieza clave, para promover acciones que vayan orientadas a atender sus necesidades y promover el desarrollo desde un enfoque integral e incluyente (SEDATU, 2020).

Cuando se ubica la importancia que tienen las ciudades dado el incremento de personas que viven en ellas, se puede reconocer el rol que juegan las urbes en el problema del cambio climático, ya que se pueden identificar como aquellos espacios en donde se deberían implementar grandes cambios, a tomar medidas que resultan urgentes y ya no solo necesarias sino obligatorias (SEDATU, 2020).

Con respecto a lo anterior, se dice que en los últimos treinta años se han experimentado cada vez más desastres, mismos que ponen a prueba a las grandes urbes del país, de manera que además de decisiones institucionales y presupuestales efectivas, se vuelve necesario crear una resiliencia en las ciudades con capacidad para sobreponerse al cambio (IMCO, 2020).

Frente a la grave situación ambiental y de acuerdo con la SEDATU (2020), se dice que las ciudades deberían optar por buscar proteger, conservar y reestablecer los ecosistemas cercanos a ellas, los recursos hídricos, los hábitats naturales y su diversidad biológica, así como buscar reducir significativamente su impacto ambiental y promover modos de consumo y producción sostenibles.

Al final, será necesaria incuestionablemente una planeación urbana, entendiéndola como aquella acción que permite “prevenir y mitigar externalidades negativas del crecimiento urbano, tales como la marginación social y territorial, los desastres generados por fenómenos naturales, la degradación ambiental, la inseguridad y degradación del tejido social, entre otros” (SEDATU, 2020, p. 18).

La SEDATU (2020) también reconoce que los espacios urbanos son donde mayormente radica la población en México, de manera que se puede decir que estos espacios representan una gran oportunidad para lograr mejorar las condiciones de vida de un amplio número de personas, tanto de aquellas que habitan dentro de una ciudad como fuera de ella, ya que sus acciones tienen un alcance más allá de los bordes imaginarios municipales y regionales.

En otras palabras, de acuerdo con el Centro para Futuro de las Ciudades (s.f.) y entendiendo que la planeación urbana es y será un elemento muy importante para concebir el espacio urbano, este elemento puede estar definido como:

“una herramienta importante para que los mandatarios locales en la ciudad puedan alcanzar un desarrollo sostenible... formular objetivos a medio y largo plazo de forma que concilien una visión colectiva...saca el mejor provecho de los presupuestos municipales y equilibra las demandas de crecimiento con la necesidad de proteger el medio ambiente... permite la creación de un marco de asociatividad entre los gobiernos locales, el sector privado y el público en general.” (Centro para el Futuro de las Ciudades, s.f., p. 2).

Se rescata que, una de las cuestiones más importantes de la planeación urbana será precisamente lograr hacer partícipes en todo momento a los habitantes del espacio urbano, en donde se pueda gestionar y modificar el espacio al mismo tiempo que se puedan crear oportunidades para todas las personas.

Se puede decir que la agenda actual de México sobre el desarrollo de las ciudades se ajusta a las motivaciones de la agenda internacional, por ejemplo, al mencionar que las

acciones del gobierno a nivel federal se encuentran ligadas a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (SEDATU, 2020).

Sin embargo, aún falta mucho por hacer en términos de planeación y cambio de inercias para mejorar la forma de habitar las ciudades en México, que necesitan atender los grandes retos del siglo XXI que se comparte en toda la esfera mundial

1.4 Contexto desde el marco local

Al hablar de ciudades y desarrollo urbano, indiscutiblemente se tiene que tomar en cuenta lo local, es decir, resulta importante reconocer que existen situaciones distintas en cada región, como puede ser la cultura, economía, política o geografía de cada ciudad.

Si bien los llamados retos del siglo XXI son problemas que aquejan a millones de personas alrededor del mundo, es cierto que las características específicas internas de cada territorio ocasionan efectos muy distintos en cada lugar. Por esa razón, resulta importante tomar en cuenta las especificidades de cada ciudad, porque dichas diferencias pueden representar una ventaja para superar estos retos.

Las ciudades que aprovechan sus características específicas para mejorar su situación pueden figurar como casos de éxito y servir como ejemplo para otras ciudades con alguna similitud, o simplemente como una metodología exitosa que puede ser adoptada en otras ciudades de acuerdo con el contexto de cada caso.

Con lo anterior, el tema de las ciudades se puede ajustar de manera muy cercana a algunas nociones del concepto de desarrollo local; se ha dicho anteriormente que hablar de ciudad es también hablar de territorio como espacio de transformación continua.

De esta manera, lo local se puede asociar a ciudad como aquel espacio en donde las personas, tanto en lo colectivo como en lo individual, realizan sus actividades de manera frecuente, donde se habita y se relaciona con el entorno que los rodea; se trata del lugar en donde ocurren relaciones humanas de participación, organización y cooperación (Juárez, 2013; Vázquez, 2005).

Cuando se alude al tema de las ciudades, resulta inevitable mirar hacia conceptos como local y territorio, porque las ciudades son también esos espacios en donde existen relaciones complejas entre personas, instituciones, organizaciones e incluso empresas que pertenecen a un sitio.

En las ciudades, al igual que en el tema de lo local, importan mucho tanto las personas que habitan ahí como los elementos internos que componen la urbe, tales como áreas naturales próximas, cultura, tradiciones, costumbres y creencias que se viven en el lugar de manera cotidiana; son estos elementos en su conjunto los que distinguen a un territorio local y le dotan de un potencial propio para su desarrollo.

La mención de estos elementos internos que constituyen a una ciudad permite reconocer también una relación con el término de desarrollo endógeno, visto como un proceso indudablemente territorial que extiende las capacidades de una ciudad para buscar su propio desarrollo, a través del uso de sus propios recursos para el logro de objetivos marcados desde lo local, es decir, desde los actores que forman parte del territorio específico como es gobierno local, empresas y sociedad civil (Vázquez, 2005).

Es necesario que existan acciones desde lo local, porque se entiende que es desde lo local donde mejor se conocen los problemas que existen en una ciudad, es ahí donde ocurren las actividades frecuentes que afectan a las personas que ahí se encuentran y se identifican con el territorio en cuestión.

Por tanto, se vuelve relevante la participación de actores locales para el alcance de objetivos diversos, entre ellos un desarrollo urbano multidimensional, de manera que, un mayor grado de involucramiento por parte de los habitantes de un territorio o ciudad representa propiamente un sentido de acciones locales.

Es aquí donde se reconoce la importancia de que existan instituciones encargadas de buscar un ordenamiento territorial desde lo local, es decir, desde una perspectiva ciudadana y de diversos actores asociados al territorio; una ciudad que sea abierta y en la que existan espacios de diálogo y la participación en general.

Sobre este tema, se sostiene que en México hay un avance sumamente importante y valioso sobre la creación de instituciones para el ordenamiento territorial y la mejora de las ciudades, con la existencia de los llamados Institutos Municipales de Planeación, órganos públicos de acción descentralizada que, si bien son de reciente creación, son una buena oportunidad para buscar un desarrollo a través de la alternabilidad.

Con el propósito de acercarse más al tema de las ciudades y su gestión, así como para aumentar las herramientas que permitieran avanzar en el presente documento, se tuvo la oportunidad de participar en actividades internas dentro del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, en la ciudad capital del estado de Michoacán, la cual presenta grandes retos y oportunidades para la mejora en su entorno, así como para sus habitantes.

Como parte de una estancia de investigación, se participó principalmente en el desarrollo de un proyecto denominado “Estudio y aportaciones para el fortalecimiento de acciones sobre el espacio público municipal”, cuyo contenido se tomó en cuenta como parte de las acciones para buscar el desarrollo de instrumentos de planeación, como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia.

Durante estas actividades, se pudo comprender el sentido y la importancia que guarda un organismo como el IMPLAN, al ser encargados de buscar una planeación estratégica dentro del municipio, no sin dejar de incluir a diferentes actores de la esfera pública, social y privada.

Además, resulta interesante que los tiempos de funcionamiento y coordinación dentro de un IMPLAN no funcionen a la par del tiempo que dura una administración pública regular, ya que eso permite que se creen herramientas, planeaciones y visiones de mediano y largo plazo.

Desde la escena local, el que los municipios o ciudades cuenten con institutos de estas características, puede ser una ventaja para un mayor involucramiento a nivel local, además que las acciones pueden encontrarse más ajustada al contexto local, si son tomadas y diseñadas desde el nivel local.

Por lo anterior, se puede decir que para mejorar las dimensiones económica, social, ambiental, cultural entre otras, es necesario tener presente las diferentes condiciones que existen en una ciudad y aprovechar al máximo las posibilidades que pueden representar estas características específicas.

Capítulo 2

El Espacio Público

Para que una ciudad sea sensible, resiliente y prospera, se sostiene que debe aspirar a mejorar el estado de su medio, es decir, los espacios que la definen y que las personas frecuentan de manera cotidiana.

Los espacios públicos deben ser un tema recurrente frente al modo de vida que se tiene en las ciudades, que su mejoramiento y promoción sean un eje de acción frente a los problemas que se viven en el ámbito de lo ambiental ocasionados por el cambio climático, y que sean un referente para la mejora de la imagen urbana y el desarrollo no solo de las propias ciudades, sino más bien de las personas.

La Nueva Agenda Urbana (2017) destaca la búsqueda de un desarrollo urbano con enfoques habitacionales integrados, es decir, donde existan viviendas adecuadas, accesibles, eficientes, seguras, resilientes, bien conectadas y ubicadas, con énfasis en una buena proximidad hacia el resto del entramado urbano, de manera que se puede decir que los espacios públicos adecuados y bien equipados pueden aportar en esta tarea de mejorar la vivienda, y por tanto la habitabilidad.

Se sostiene que, la presencia de espacios públicos de diferente tipo mejora la proximidad de muchas personas a diferentes servicios que pueden ofrecer los parques, jardines, plazas o espacios deportivos, del mismo modo que una calle completa mejora la posibilidad de una conectividad eficiente en donde exista todo tipo de movilidad.

Al buscar calles con la posibilidad de diferentes tipos de movilidad, se pueden alcanzar calles y traslados disponibles para todas las personas no importando su situación económica, porque así como el uso del automóvil parece ser lo que domina las calles, resulta cierto que existe una necesidad de transporte público adecuado y suficiente que cubra las necesidades de traslado de millones de personas a un bajo costo, o la infraestructura para motivar otras formas de traslado y bajar la presión que existe de manera clara sobre el medio ambiente (Fariña, 2021; Casado, 2022).

El tema de los espacios públicos tiene tal relevancia, que se encuentra como compromiso en la Nueva Agenda Urbana para mejorar todas las ciudades y asentamientos humanos. En dicha agenda se menciona que se busca cumplir el compromiso de crear:

“espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humanos, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social.” (ONU, 2017, p. 29).

Se dice que es importante la creación de espacios públicos que sean seguros, accesibles, verdes y de calidad para fomentar un desarrollo tanto social como económico, mejorando las posibilidades que tiene una ciudad para promover un estado de bienestar (ONU, 2017).

2.1 Significados del espacio público

Hasta ahora, se ha empezado por exponer un poco acerca de lo que un espacio público necesita mejorar o tener de acuerdo con los cambios de pensamiento o paradigma sobre la ciudad, sin embargo, resulta muy necesario hacer más precisiones para saber a qué se refiere el espacio público.

Primero, es necesario decir que el espacio público tiene un gran número de significados, mismos que son entendidos de acuerdo con el uso que se les da a dichos espacios por parte de los habitantes de una ciudad o territorio.

También se reconoce que el espacio público, al igual que la noción de ciudad, es un concepto complejo que alberga distintos significados de acuerdo con su ubicación,

territorio y tipología, misma que se explica más adelante con la clasificación de espacios públicos de acuerdo con una norma oficial en México.

Lo que es un hecho, es que tanto el termino de ciudad como el de espacio público están estrechamente vinculados, hasta el punto de decir que se condicionan mutuamente, tal como menciona Borja (2011), cuando señala que parte de la ciudad es el espacio público que existe en su construcción, al mismo tiempo que el espacio público no puede pensarse sin la ciudad.

De este modo, se puede entender que espacio público son aquellos lugares en la ciudad que son de uso colectivo, que debe permitir a las personas sentirse libres e iguales, porque es en estos lugares donde se puede motivar la convivencia, la expresión, la libertad e identidad (Borja, 2011).

Además de dotar de ciertas capacidades y libertades a las personas, los espacios públicos de acuerdo con su construcción y ubicación son un elemento que define o caracteriza un territorio, es decir, que puede sumar y ajustar el uso de ciertas colonias, barrios o distritos urbanos de acuerdo con las actividades imperantes de cada lugar (Borja, 2011).

En el caso de las zonas centro histórico de las ciudades, tales como las que se analizan más adelante en el siguiente capítulo, se entiende que el espacio público es de suma importancia para la consolidación de estos sitios, porque además de permitir aumentar la atracción de las zonas, permite que los transeúntes tengan por un tiempo un sitio para contemplar o distraerse, un sitio donde estar sin más.

El centro de una ciudad puede llegar a ser tan determinante, que puede condicionar o afectar en cierta manera al resto del entramado urbano, ya sea que se trate de un centro turístico; un lugar histórico; un sitio de frecuentes eventos culturales y artísticos; o simplemente posea un gran dinamismo económico; su actividad y modos de organización alcanzan a afectar la manera como las personas se movilizan.

Sobre lo anterior, en Jacobs (2013) también se resalta la importancia que tienen las zonas centro sobre otras partes de la ciudad, a tal grado que se señala que las

ciudades dependen siempre de alguna manera, de su corazón, es decir, de su centro urbano.

“Cuando el corazón de una urbe se para o se desintegra, el tejido social de la ciudad en su conjunto sufre; las personas que deberían de juntarse mediante actividades centrales que ahora fracasan, no se juntan. Las ideas y el dinero que deberían reunirse y que suelen hacerlo casualmente en un lugar vital central, no se reúnen... Sin un corazón fuerte e inclusivo, la urbe tiende a convertirse en una colección de intereses aislados unos de otros.” (Jacobs, 2013, p. 198).

Si lo anterior se cumple, se dice que ni la suma de todas las partes que constituyen la ciudad, no solo el centro, fracasa en producir algo articulado que motive los ámbitos de lo social, cultural y económico (Jacobs, 2013); porque además de ser una fuerza de arrastre, el centro es posiblemente también una pieza clave de identidad y orgullo local.

Por tanto, si se entiende el papel que juegan las zonas centro y su configuración de acuerdo con cada caso específico de ciudad, se pueden tener ventajas para motivar un importante desarrollo económico y social.

En el presente documento, esta es una de las principales justificaciones por las que se decide aproximarse a los espacios públicos de las zonas centro histórico de Morelia y Puebla, porque se considera que son zonas altamente frecuentadas por todos los habitantes, además que su configuración puede servir como un referente para el resto del entramado urbano de cada ciudad, sin embargo, la presentación de dicho desarrollo metodológico obedece al siguiente capítulo.

Los espacios públicos son una propuesta interesante para ser usados como lugares de fomento económico, al tener la posibilidad de albergar pequeños tianguis o mercados regulados con productos variados, ayudando a los locales a disponer, normalmente de manera temporal, de un sitio para la exposición ordenada de sus productos.

En el ejercicio de seguir buscando una aproximación a la definición de espacio público, este puede ser entendido como un espacio colectivo, en el que “se tejen solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas” (Borja, 2011, p. 44).

Por otro lado, ONU-HABITAT (2022) señala que los espacios públicos se vuelven indispensables para hacer frente a las desigualdades sociales que se encuentran en las ciudades, al mismo tiempo que representan una oportunidad para promover procesos de desarrollo comunitario, cohesión social e interés por el entorno natural.

Se marca nuevamente que los espacios públicos deben aspirar a ser lugares seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, que permitan la integración social, oportunidades económicas, la expresión cultural y el diálogo, formando así espacios de convivencia y bienestar para todas las personas (ONU-HABITAT, 2022).

Es cierto que el espacio público normalmente es visto como aquellos lugares que responden a una administración pública, sin embargo, cuando se menciona que el espacio es de carácter público, no necesariamente quiere decir que únicamente tiene que ser administrado por el Estado, sino más bien que el espacio es de uso abierto a cualquier persona y que además puede ser monitoreado, promovido, protegido o adecuado por otros actores además del gobierno, ya sea una iniciativa privada, una cooperativa, una junta de colonos, asociaciones civiles, entre muchos otros actores (Schlack, 2007).

Puede resultar enriquecedor que existan diferentes formas de intervenir sobre el espacio público, en donde la parte que normalmente se califica como oficial se vea fortalecida con la participación de los demás actores, sobre todo de los habitantes más próximos que pueden ser los más afectados, para que cuenten con los medios suficientes para ser escuchados y tomados en cuenta al momento de adecuar, crear o conservar un espacio público.

La diferencia en la comprensión del espacio público también puede variar de acuerdo con el marco o disciplina que se ocupe para su estudio, por ejemplo, en el ámbito

de la arquitectura se dice que el espacio público se considera a todo espacio que es de acceso público, en donde si bien existe lo público y lo privado en términos de propiedad, se reconoce que hay espacios que tienden hacia lo intermedio, es decir, que se encuentran en transición (Schlack, 2007).

Por otro lado, desde el ámbito de la sociología Schlack (2007) también señala que, el espacio territorial puede no referirse solo a propiedad privada, posesión o de quién sea el lugar, sino más bien se refiere al espacio que es usado de acuerdo a quién lo ocupa o utiliza.

En el mismo ámbito, se llega a decir que el aspecto más antiguo del espacio público surgió en el momento cuando las plazas de las ciudades en la edad media europea servían como lugares de intensa actividad comercial (Weber en Schlack, 2007).

Por supuesto, se puede pensar que estos sitios de intercambio no solo se encontraron presentes en Europa, sino más bien en todo el mundo; el comercio e intercambio ha estado presente en todas las culturas, y resulta cierto que para que fuera posible el intercambio de mercancías y la adquisición de bienes, era necesario el uso de un espacio para todos, incluso hasta la fecha el espacio sigue siendo usado para estos fines, pero con diferentes configuraciones de acuerdo al lugar y los actores involucrados en el mismo.

Se pueden imaginar eso grandes bazares, mercados, puestos y tianguis con miles de productos a la vista, siendo la calle, plaza o explanada, los escenarios idóneos y casi indispensables para que se dieran en el pasado estos intercambios de bienes, además de una importante interacción entre personas que iban hacia el encuentro.

Lo que sí es un hecho indiscutible, es que para que un espacio público sea considerado como tal, no importando quien lleve a cabo su modificación o gestión, tiene que ser de libre acceso para todas las personas no importando su condición social y económica, su accesibilidad no debe presentar impedimentos sino lo opuesto, necesita formar parte de una continuidad en la ciudad (Schlack, 2007).

Cuando se piensa en la ciudad y el derecho que deben tener sus habitantes sobre la misma, el espacio público aparece como elemento indispensable para mejorarla, permitiendo que exista integración social y sostenibilidad urbana, por lo que además se puede decir que el estado de los espacios públicos puede ser una buena manera para medir el grado de democracia ciudadana (Borja, 2011).

Por lo anterior, se debe buscar no caer en ninguna situación que orille a los espacios públicos a entrar en declive. Entre los elementos que llevaría a los espacios públicos a entrar en crisis, Borja (2011) señala algunos hechos que conviene poner atención.

En primer lugar, se menciona que tanto el abandono como la ausencia de los espacios públicos, son maneras en las que se puede decir que habría una crisis, porque su abandono ocasionaría que no hubiera el equipamiento necesario para su utilización, o la seguridad suficiente para que las personas tengan la confianza de permanecer en los espacios.

Al mismo tiempo, si hay una ausencia de espacios públicos, se puede decir que hay una situación de vulnerabilidad que disminuye la posibilidad de desarrollo de un barrio o colonia, como también las oportunidades que pueden tener los habitantes, al mencionar que su decadencia o desaparición puede poner en riesgo la posibilidad de que exista el derecho a la ciudad.

En segundo lugar, se sugiere que hay que tener extremo cuidado de no caer en medidas que permitan la apropiación del espacio público para uso exclusivo de intereses privados o reservados hacia una minoría.

Cuando se refiere a la privatización o tenencia exclusiva de los espacios públicos, y de acuerdo a los comentarios y aprendizajes obtenidos del curso de capacitación de la norma oficial mexicana NOM-001-SEDATU-2021 sobre Espacios Públicos¹, es

¹ El “Curso de capacitación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021: Espacios Públicos en los asentamientos humanos”, se impartió por parte de miembros directos y colaboradores de SEDATU durante el mes de septiembre de 2022, con tres sesiones: Sesión 1. Introducción a la NOM-001 y marco conceptual del espacio

importante mencionar que, por ejemplo, aquellos parques, jardines y espacios deportivos ubicados en un fraccionamiento de viviendas privadas no pueden ser considerados como espacios públicos, ya que su acceso se encuentra casi siempre obstaculizado por rejas, muros o filtros de ingreso.

Con lo anterior, se invita a pensar en las implicaciones negativas que pueden tener este tipo de desarrollos inmobiliarios para el bienestar general de la población y de la ciudad. Volver exclusiva la existencia de espacios con posibilidad de generar encuentro entre las personas y su esparcimiento, estaría incentivando a una crisis de espacios públicos.

Con este hecho, es necesario que cambie la forma en cómo se desarrolla la vivienda y, por tanto, de cómo crece la ciudad hacia sus alrededores, señalando que es importante que se rompa con la individualidad que representa el desarrollo y aparición de grandes fraccionamientos residenciales que poco aportan a la vitalidad y dinamismo de una ciudad.

El problema de la división en la traza urbana por razones del surgimiento excesivo de fraccionamientos puede a su vez aumentar la incomodidad que representa la distancia, imposibilitando que se cumpla uno de los principios que señala Jacobs (2013) para la presencia de biodiversidad en la ciudad, el cual señala que es importante la existencia de manzanas pequeñas con alta oportunidad de hallar esquinas entre sus calles.

Continuando con la ubicación conceptual del espacio público, es importante señalar que la existencia de espacios públicos por sí solos no generan desarrollo, sino que hace falta que las personas se apropien de estos espacios y exista una concurrencia significativa que los vuelva espacios animados (Jacobs, 2013).

En su momento Jacobs (2013) ya señalaba que, en algunas ciudades de estados unidos, había espacios públicos que en lugar de ser lugares que albergaran un ambiente

público. Sesión 2. Componentes, elementos mínimos de diseño y planeación sistemática de los espacios públicos. Sesión 3. Espacios públicos en instrumentos de planeación.

propicio para la convivencia, ocurría absolutamente lo contrario, eran lugares que denotaban decadencia e inseguridad.

Entre las razones de tal percepción negativa de algunos parques, se pueden encontrar la falta de diversidad en los alrededores del espacio público, la falta de asistencia igualmente diversa por parte de los usuarios o transeúntes, así como la falta de equipamiento que permita hacer de un espacio un lugar de uso necesario.

Además, la creación y transformación del espacio público necesita ser ajustado al contexto del territorio y sus habitantes, mismos que pueden marcar el cómo debería adecuarse el espacio.

Sin embargo, algo que sí necesita ser respetado y ajustado a todo contexto, es que el espacio público responda a hacer de la ciudad más sensible e inclusiva, de manera que la movilidad sea también un principio básico.

Con la existencia de ciertos espacios públicos, se puede fomentar también un aumento en la presencia de árboles y otro tipo de vegetación que modifica el entorno, con lo que al mismo tiempo se añade otro sentido o valor al espacio construido que es la ciudad, y se busca dar respuesta a los retos de medio ambiente en la misma.

Puede resultar sumamente interesante, además de benéfico, imaginar y planificar ciudades con una vegetación más presente en calles, banquetas, camellones, avenidas y espacios públicos, con especies de árboles y plantas bien pensadas de acuerdo con el territorio específico de intervención, de manera que su aumento cambie la apariencia de la urbe, y sobre todo la forma de habitarla.

Además de su función frente al cambio climático, la existencia de árboles y vegetación en general pueden jugar un papel sumamente importante frente a otras dimensiones como es la salud de las personas.

De acuerdo con un estudio realizado en la ciudad estadounidense de Portland, se encontró que la presencia y aumento de la vegetación pueden reducir significativamente

algunas enfermedades, por lo que la tasa de mortalidad de los habitantes también puede verse reducida (Díaz, 2022).

Este mismo estudio indica que, entre más árboles y vegetación existan en una ciudad, así como ejemplares más grandes y longevos, mayores son los efectos positivos para la reducción de muertes no ocasionadas por accidentes y la disminución de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y de salud mental.

Con el incremento de árboles y otro tipo de vegetación asociado a la obtención de biodiversidad, se dice que pueden contribuir significativamente a disminuir la temperatura de las ciudades, ya que algunos estudios han encontrado que la vegetación puede disminuir la temperatura de 1°C a 9°C, mientras que las raíces de los árboles logran filtrar el agua de lluvia hacia el subsuelo, y sus copas ayudan a captar contaminación reduciendo al mismo tiempo el ruido del entorno (Berthier, 2022).

Por lo anterior, se puede decir que no hay tiempo que perder, cuanto menos tiempo tarden las ciudades en plantar más árboles y existan más espacios públicos con importante presencia de áreas verdes, más pronto se pueden conseguir estos beneficios que se dice trae consigo la biodiversidad ambiental en la ciudad.

Si se dice que los árboles más grandes y longevos son los que mayores efectos generan hacia el entorno urbano, entonces su presencia sería resultado de acciones públicas previas de mediano plazo, implementadas en un tiempo de entre quince y veinte años, de manera que sería conveniente que las ciudades adopten inmediatamente acciones de intervención en el espacio público para dotar de un mayor número de árboles y plantas.

Es cierto que el aumento de superficie plantada de árboles, así como la promoción y consolidación de todo espacio público, requiere de una suma importante de inversión para su mantenimiento, sin embargo, se dice que los beneficios económicos que generan estos espacios superan por mucho los costos en los que se incurre por dicho mantenimiento (Díaz, 2022).

En este sentido, resulta más conveniente aceptar todos los gastos necesarios para el mantenimiento, adecuación y promoción de todo espacio público que, por ejemplo, el costo representado por gastos sanitarios causados por distintos problemas de salud pública (Díaz, 2022).

La experiencia más reciente de la pandemia por COVID-19, es un claro ejemplo de problemas a la salud pública, en donde hubo y siguen existiendo altos costos tanto económicos como sociales asociados a las medidas de contención y aislamiento, que en su momento fueron aplicadas en mayor o menor medida en todo el mundo.

El Gran Confinamiento, como también se nombró a la pandemia en sus primeras etapas de propagación en el año 2020, es un hecho insólito que hasta la fecha sigue generando consecuencias de manera cíclica de acuerdo con las olas de contagio, lo que ocasiona que se genere un ambiente de constante incertidumbre y crisis (Gopinath, 2020).

La pandemia puso a personas, gobiernos y empresas en un estado de extrema alerta, sobre todo cuando las restricciones cambiaron la forma en cómo se desarrollaba una cotidianidad, sin embargo, este evento que de alguna manera generó shocks negativos, también ha servido para poner en evidencia las acciones que aún faltan para alcanzar un bienestar equitativo.

Desde ahora en adelante, este evento extraordinario necesita ser revisado de manera meticulosa, para que en los próximos años se tomen las acciones necesarias desde todos los niveles de gobierno, así como desde la escena de la sociedad civil, para afrontar el cambio y la incertidumbre.

Ha quedado claro que el aislamiento, tal como se vivió a principios de la pandemia, no es una situación que se pueda normalizar ni mucho menos ignorar, debido por su puesto a los efectos tanto económicos como sociales que se generaron, entre los que por su puesto se encuentra el deterioro de las relaciones sociales y la salud mental de las personas, que durante un tiempo pasaron largos periodos de aislamiento e incluso perdieron su actividad laboral de manera temporal o definitiva.

Por tal motivo, se sostiene que los espacios públicos, sobre todo aquellos que se encuentran al aire libre y cuentan con equipamiento necesario para la distracción, esparcimiento, así como para la realización de eventos culturales y artísticos, toman un nuevo valor y significado.

Tras los eventos ocurridos por la pandemia, se evidenció que el espacio público es algo que necesitan todas las personas para desarrollarse y sentirse conectadas, ya sea a través de otras personas con las que se convive o simplemente con la naturaleza.

Es aquí donde se vuelve a mencionar que los espacios públicos con importante presencia de áreas verdes, pueden ser lugares determinantes para cambiar el estado de ánimo de las personas que se encuentran cerca de un parque, plaza o explanada (Díaz, 2022).

El hecho de que más personas puedan aspirar a visitar de manera regular un espacio público bien equipado puede cambiar en gran medida su sentido de bienestar, además de cambiar por supuesto el entorno urbano y motivar a la aparición de distintas actividades económicas.

2.2 Una nueva norma sobre el espacio público en México

En este sentido, la intención de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021 en materia de Espacios Públicos (a partir de aquí NOM-001), es un avance significativo para el desarrollo completo de las ciudades, así mismo, en dicha norma se señala que el espacio público es sumamente importante para la obtención de bienestar de las personas que habitan una urbe, así como para el logro de un desarrollo sostenible.

Dentro de los propósitos de la NOM-001, se encuentra la homologación de toda la terminología y características referentes a los espacios públicos, permitiendo que se ocupen los mismos criterios para su clasificación en todos los niveles de gobierno, y de esta manera se puedan consolidar los esfuerzos de manera más oportuna para la protección o creación de nuevos espacios públicos.

De acuerdo con la NOM-001, la homologación de términos y metodologías referentes al espacio público tiene dentro de sus funciones aportar en la elaboración de los planes y programas en desarrollo urbano, con lo que se busca:

...sentar las bases de una planeación urbana más humana y vital, centrada en el bienestar de las personas y su derecho al disfrute de espacios dignos, otorgando a los municipios y entidades federativas herramientas de autoevaluación con el fin de que éstos formulen y ejecuten acciones específicas de promoción y protección a sus espacios... (NOM-001-SEDATU-2021, p. 1).

Debido a que la NOM-001 busca ser referente en los procesos de planeación territorial en materia de espacio público a nivel nacional, se sostiene que debe ir incluido como eje de acción dentro de los Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU).

Con el fin de aproximarse a una serie de definiciones, la NOM-001 señala que el espacio público es:

...un elemento estratégico para el desarrollo sostenible de una ciudad. Su adecuada gestión permite la generación de externalidades positivas que inciden en el bienestar de las personas; cohesionando zonas, proporcionando acceso a servicios, reduciendo el impacto ambiental, apoyando vínculos económicos, generando un sentido de comunidad, identidad cívica y cultura que tiene impacto en la seguridad urbana y contribuyendo al acceso universal a las oportunidades de la urbanización para las y los habitantes (NOM-001-SEDATU-2021, p. 1).

Con la definición anterior, se entiende que es por medio de los espacios públicos que se busca un acceso universal a las oportunidades que de alguna manera alberga la urbanización. Este motivo estaría vinculado con la búsqueda del Derecho a la Ciudad, explicado como el derecho de las personas al uso de una ciudad, al acceso libre de sus

espacios de encuentro social, económico y cultural (Borja, 2011; Lefebvre en Delgadillo, 2012).

En Borja (2011), se menciona que el derecho a la ciudad puede ser entendido como la manera de medir la democracia que hay en una urbe, al mismo tiempo que permite orientar los movimientos sociales democratizadores, sin embargo, estos esfuerzos requieren casi de manera obligada el uso del espacio público, y su calidad puede condicionar las formas de expresión y demanda ciudadana.

Con lo anterior, es necesario que se promuevan derechos en las formas de movilidad, derechos de disponibilidad de espacios públicos de calidad y derechos que promuevan una situación más igualitaria entre todos los habitantes de una urbe (Borja, 2011).

Toda acción pública que diga ser promotora de la dignificación del espacio público, se dice que es genuina en la medida que busque cumplir también con todos los derechos que se mencionan, es decir, que el derecho a la ciudad sea la base de las políticas de intervención sobre el espacio (Borja, 2011).

De acuerdo con las definiciones que proporciona la NOM-001, los espacios públicos se pueden entender como aquellas “áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito. Son considerados como bienes inmuebles de uso común en dominio del poder público...” (NOM-001-SEDATU-2021, p. 4).

Dentro de la definición de los espacios públicos, se debe señalar y es sumamente importante no perder de vista lo siguiente, dentro de los términos y definiciones de la NOM-001, se indica que los espacios públicos deben estar definidos como lugares de uso colectivo, es decir, en donde se fomente la democracia, el debate y la ciudadanía.

Con lo anterior, se sostiene que puede surgir un debate muy amplio sobre cómo ampliar y garantizar el uso colectivo de los espacios públicos, para que sean sitios de concertación, diálogo, oportunidades y finalmente, de cohesión social.

Se sostiene que las características anteriores como son el *uso colectivo*, *acceso generalizado* y *libre tránsito*, son claramente elementos que se necesitan tomar en cuenta al momento de identificar y clasificar los espacios públicos de una urbe.

Estos criterios fueron los que, en parte, se utilizaron en el presente trabajo para la identificación y exposición de espacios públicos en Morelia, a través del uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y mostrados en mapas más adelante.

Desde un punto de vista económico y de acuerdo con ONU-HABITAT (2018), se entiende que el espacio público puede incluso mejorar los barrios y colonias de una zona, sostener el valor de las propiedades, aumentar el atractivo de un sitio para los turistas y aumentar la actividad comercial minorista.

Se puede decir que, los espacios públicos completos son fundamentales para el desarrollo multidimensional de una ciudad, porque pueden ayudar a mejorar la salud de sus habitantes; contribuir a reducir el efecto del cambio climático; fomentar el uso de una movilidad no dependiente del automóvil como la bicicleta; buscar ambientes de paz y convivencia; finalmente, aportar al bienestar general y colectivo de los habitantes de una ciudad (ONU-HABITAT, 2018).

Continuando con la NOM-001, se dice que además de establecer una clasificación de los espacios públicos de acuerdo con tres aspectos, mismos que se explican más adelante, esta norma busca sentar las bases que permitan entender y fomentar los espacios públicos no solo de manera aislada, sino conectados a través de lo que designa como redes de espacios públicos.

Una vez que la NOM-001 presenta una serie de conceptos y definiciones, continúa señalando una clasificación muy completa del espacio público bajo tres líneas², que el espacio público se va a entender por su función, por su administración y por escala de servicio que ofrecen.

² Para su consulta, esta clasificación se presenta de manera visual en Anexo 1.

En la primera clasificación, se refiere que los espacios públicos serán definidos de acuerdo con su vocación, permitiendo conocer un poco más sobre el sentido que tienen y las actividades que se pueden desarrollar en el mismo, sin embargo, es necesario tener presente que un espacio público puede tener las características suficientes para más de un tipo de actividad, lo que permitiría que sea considerado como un espacio público de función múltiple.

A su vez, los espacios públicos de acuerdo con su función serán subclasificados de tres maneras, como espacios públicos con función de equipamiento público, con función de infraestructura y con función de área natural.

En esta subclasificación, la NOM-001 señala que los espacios públicos con función de equipamiento público son muy importantes para las urbes, contribuyendo incluso a determinar la calidad de vida de las personas y fungiendo como apoyo para actividades económicas, sociales, culturales, recreativas e incluyentes.

De acuerdo con lo anterior y para los propósitos del presente trabajo, se marca que la identificación y análisis de los espacios públicos se realiza con especial atención a aquellos espacios que se definen por su función de equipamiento público, es decir, parques, jardines, plazas, explanadas, espacios deportivos y miradores.

Volviendo al marco internacional, se sostiene que la defensa y promoción de espacios públicos, con énfasis en aquellos que obedecen a una función de equipamiento público y áreas naturales, estaría ajustado al cumplimiento de la Agenda 2030 (ONU, s.f.), más específicamente en su objetivo de desarrollo número once sobre ciudades sostenibles y vinculado a sus metas:

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de tercera edad y personas con alguna discapacidad.

Dentro de la clasificación de los espacios por su función, se encuentran aquellos que se subclasifican como espacios públicos con función de infraestructura, lo cuales obedecen a vías urbanas y sus cuatro tipos de vía que son: primarias, secundarias, terciarias y peatonales. Del mismo modo, dentro de esta subclasificación se encuentran los frentes marítimos y fluviales como son los muelles y malecones.

Finalmente, se encuentran los espacios públicos con función de áreas naturales, los cuales se especifica son lugares que aportan servicios ambientales, o también conocidos como servicios ecosistémicos y que de acuerdo a las definiciones que marca la NOM-001, son entendidos como aquellos beneficios que provee un ecosistema, siendo sumamente relevantes tanto para la existencia de sistemas naturales como para la obtención de ciertos servicios al ser humano en su lugar de residencia como es la ciudad.

En la segunda clasificación general, los espacios públicos se definen por su administración u organismo público que tiene bajo su dominio un espacio. De esta forma, la administración puede ser de carácter federal, estatal, municipal, metropolitana o incluso bajo una administración especial de colaboración público-privada.

La tercera clasificación general que nos ofrece la NOM-001, es sumamente importante para identificar el espacio público, clasificándolo por la escala de servicio que ofrecen, es decir, definiendo el área de influencia que tienen sus servicios y equipamiento hacia la población.

Al mismo tiempo, la clasificación incluye cinco tipos de espacio público que van de menor a mayor área de influencia y designándolos como A1, B2, C3, D4 y E5 respectivamente. Se especifica que los accesos al espacio público, su área de influencia y población beneficiada es medido a través del recorrido por vías urbanas, mismas que posibilitan llegar a estos espacios.

Hay que destacar, esta clasificación propone las distancias máximas para medir el área de influencia de los espacios públicos hacia la población que se puede considerar como beneficiada y se entiende que, dependiendo del tamaño del espacio público, los beneficios pueden trascender incluso los límites territoriales municipales (ver Tabla 2).

Tabla 2. Clasificación de los espacios públicos por su escala de servicio.

Área	Clasificación	Distancias a la población directamente beneficiada	
		Distancia máxima de la vivienda a un espacio público de manera aislada	Distancia máxima de la vivienda a cada espacio público cuando son dos o más y se encuentran en sistema
.01 a 2ha	A1	400 metros	500 metros
2 a 5ha	B2	600 metros	800 metros
5 a 10ha	C3	800 metros	1200 metros
10 a 50ha	D4	2000 metros	2500 metros
Más de 50ha	E5	12 kilómetros	

Fuente: Elaboración con base en Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos.

De igual forma, la NOM-001 sienta las bases para entender los espacios públicos como un sistema, es decir, espacios interconectados que al estar cerca de su área de influencia entre si aumenta también su distancia máxima de influencia hacia las personas beneficiadas.

Las distancias máximas cambian de acuerdo con el tamaño de área, la clasificación asignada a cada espacio público y si los mismos se encuentran definidos de manera aislada o en sistema.

Se debe mencionar que, las vías urbanas primarias, secundarias y terciarias por su naturaleza no pueden ser calificadas dentro de la clasificación por la escala de servicio.

De acuerdo con la NOM-001 se menciona que, cuando los espacios públicos se encuentran articulados como una red o sistema, estos tienen un mayor alcance e integran a más personas como población beneficiada.

Por este motivo, se dice que es esencial incluir los espacios públicos como un sistema en los planes y programas de ordenamiento territorial, y por tanto en los Planes Municipales de Planeación Urbana (PMDU), porque de esta manera también se asegura que la planeación y protección de los espacios públicos formen parte de una visión de ciudad a mediano y largo plazo.

Capítulo 3

Análisis del Espacio Público en zonas centro históricas de las ciudades de Morelia y Puebla

Hasta ahora, se ha buscado aproximarse al sentido que actualmente hay en las ciudades, así como adentrarse lo mejor posible a la comprensión del espacio público, y se ha sostenido que los espacios públicos son una forma importante para que las ciudades alcancen atributos que les permitan ser más sensibles frente a diversos temas.

Lo que a continuación se busca, es avanzar en la construcción de la definición del espacio público con base en observaciones prácticas realizadas a través de la NOM-001, misma que en el capítulo pasado es descrita de manera detallada y se califica como un buen aporte para avanzar en la creación, protección y mejora de los espacios públicos.

Se sigue mencionado que es importante mejorar la habitabilidad de las ciudades; así como aumentar la calidad de vida de las personas que habitan la ciudad, y esto se sostiene que puede ser posible a través de los espacios públicos, en especial por medio de aquellos que responden a su función de equipamiento público de acuerdo con la NOM-001.

A continuación, se muestra un análisis general e identificación de los espacios públicos en los Centros Históricos de Morelia y Puebla ajustándose a la NOM-001, mismos que se reunieron en archivo de formato vectorial, posteriormente se manipularon a través del sistema de información geográfica (SIG) QGIS Białowieża versión 3.22.5, para ubicar los polígonos de espacios públicos y aproximarse a su constitución a manera de red o sistema.

Una vez analizada la NOM-001, lo primero que se realizó fue una reunión de los espacios públicos con función de equipamiento público, haciendo una visita de campo a la zona de interés y levantando los polígonos, posteriormente, se utilizaron los servicios de Google Street View y Google Maps para hacer una exploración a distancia, corroborando que se hayan incluido todos los espacios de interés.

Anteriormente, Sánchez (2021) también ha señalado de manera muy clara e ilustrada la importancia que guardan los espacios públicos, con especial énfasis a los espacios que el cataloga como Áreas Verdes Urbanas (AVU), de acuerdo también a un inventario que el municipio de la ciudad de Puebla posee para identificar ciertas áreas del espacio público.

En Sánchez (2021) también se menciona que las AVU, así como los espacios públicos al aire libre, han adquirido una gran importancia durante los últimos 20 años en la ciudad de Puebla, sin embargo, también es interesante observar cuando señala que estos espacios al mismo tiempo se ven de alguna manera amenazados debido a la apropiación privada que muestran.

Con base en la forma que ocupa Sánchez (2021) para presentar las AVU de la ciudad de Puebla, se toma como referente en el presente trabajo para hacer un análisis ajustado a la NOM-001, tomando en cuenta no solo a las conocidas AVU, sino también todo espacio deportivo, plaza y explanada que la propia norma señala.

Al mismo tiempo, la clasificación del espacio público se utiliza para proponer una forma de entenderlo, o por lo menos empezar a hablar del mismo a manera de sistema.

De nueva manera se menciona a Sánchez (2021), el cual identifica que no hay como tal un inventario completo sobre espacios públicos, como lo son las AVU, de manera que resulta sumamente importante que se siga avanzando en su identificación, y la presente tesis comparte esa noción del autor.

Por esa razón, se busca seguir trabajando en la suma de esfuerzos que identifiquen de la mejor manera posible el espacio público, a través de la utilización de la NOM-001, misma que busca responder a una homogenización de términos entorno al tema de los espacios públicos, así como su identificación en el territorio de acuerdo con cada contexto que, dicho sea de paso, son diferentes.

3.1 Aproximaciones a Morelia y sus espacios públicos con función de equipamiento público.

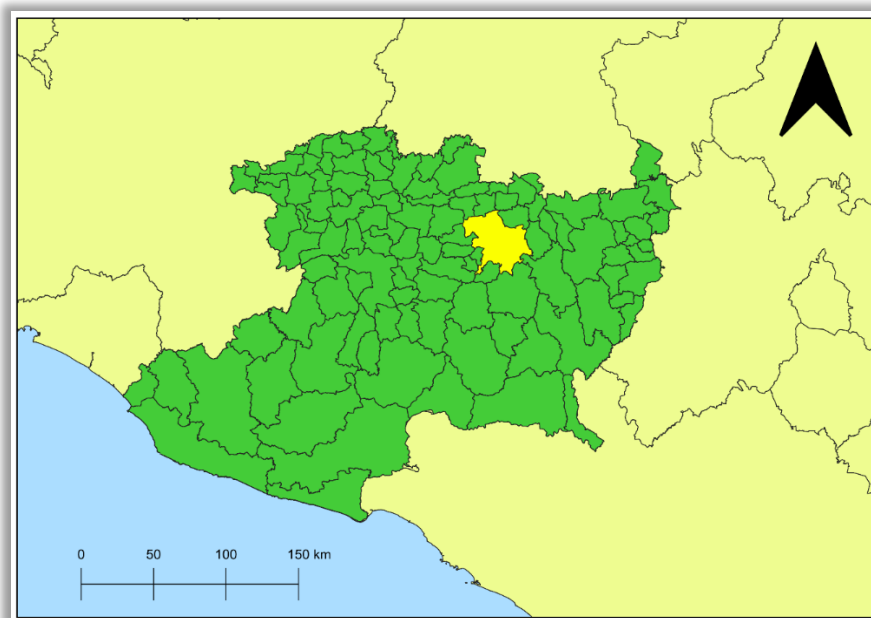
En este apartado, se muestran algunos datos generales que caracterizan al municipio de Morelia, sobre todo aquellos referentes al espacio público, donde primero se trabajó con datos facilitados por el IMPLAN Morelia, sobre una primera aproximación a los espacios públicos con función de equipamiento público en todo el municipio, mismos que se revisaron de acuerdo con la NOM-001 y se reorganizaron para su identificación³.

Posteriormente, se presenta información reunida de manera personal sobre los espacios públicos, con especial atención a aquellos que se ubican en el Centro Histórico de Morelia, esto debido a que el interés del presente trabajo obedece justamente al análisis de estas zonas históricas.

De esta manera, Morelia es uno de los 113 municipios que conforman el estado de Michoacán (ver Mapa 1), siendo al mismo tiempo capital del estado y localizándose al norte del estado con una altitud promedio de 1,920m.s.n.m, contando con una superficie de 1,193.497 km² y representando el 2% de territorio estatal (Plan Municipal de Desarrollo de Morelia, 2021).

³ La lista de identificación de los espacios públicos con función de equipamiento público en el Centro Histórico de Morelia se presenta de manera detallada en Anexo 2.

Mapa 1. Municipios del Estado de Michoacán y ubicación de Morelia.

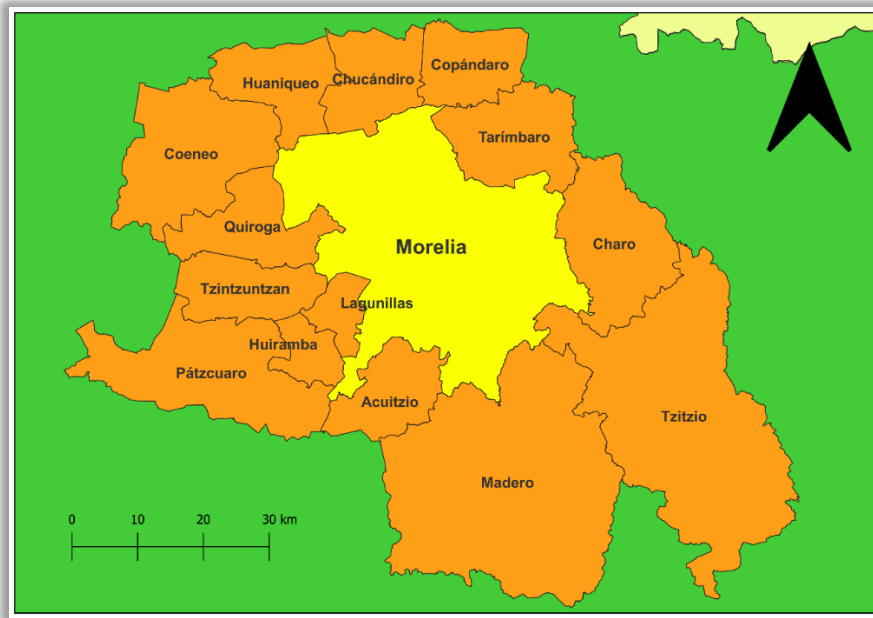


Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (2020).

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo de Morelia (2021), se señala que la división política y territorial del municipio de Morelia está estructurada en catorce unidades territoriales administrativas, mismas que se conocen como tenencias y son: Atapaneo, Atécuaro, Cápula, Chiquimitío, Cuto de la Esperanza, Jesús del Monte, Morelos, San Miguel del Monte, San Nicolás Obispo, Santiago Undameo, Santa María de Guido, Tacícuaro, Teremendo de los Reyes y Tiripetío.

La ubicación de Morelia (ver Mapa 2), colinda con los municipios de Coeneo, Huaniqueo, Chucándiro, Copándaro y Tarímbaro al norte; con Charo y Tzitzio al este; con Madero, Acuitzio, Pátzcuaro y Huiramba al sur; y con Lagunillas, Tzintzuntzan y Quiroga al oeste (INEGI, 2020).

Mapa 2- Municipios del Estado de Michoacán colindantes con Morelia.

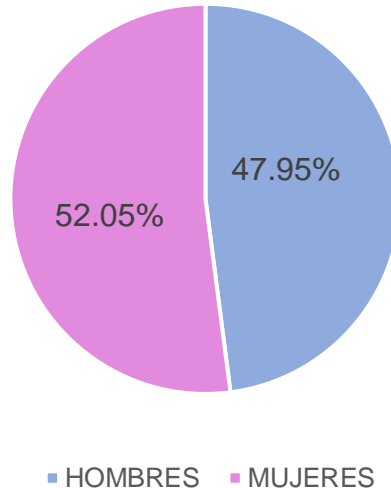


Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (2020).

Del mismo modo, la ciudad de Morelia se divide en cuatro sectores con fines político-administrativos, que son: Sector Nueva España, Sector Independencia, Sector República y Sector Revolución.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda de INEGI, el municipio de Morelia cuenta con una población de 849,053 habitantes, de los cuales 441,924 es población femenina y 407,129 población masculina (INEGI, 2021).

Porcentaje de población en el municipio de Morelia, Michoacán, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La ciudad se fundó el 18 de mayo de 1541, conocida primero como “Mechuacán”, posteriormente se conoció como la ciudad de Valladolid, finalmente en 1848 es nombrada como se conoce actualmente en honor al héroe de independencia, José María Morelos y Pavón (INAFED, 2018).

Morelia alberga un centro histórico que figura en la lista del patrimonio mundial otorgado por la UNESCO, inscrito en diciembre de 1991 por su magnificencia arquitectónica, así como el trazado de sus calles que invitan a conocer sus cerca de 249 monumentos de gran importancia en la principal parte del centro, pero, de acuerdo con el catálogo de monumentos históricos de Morelia, hay cerca de 1700 edificios con valor histórico y artístico (INAFED, 2018; UNESCO, s.f. a).

El centro histórico de Morelia es patrimonio de la humanidad, principalmente por el cumplimiento de tres criterios de selección marcados por UNESCO, como son:

Tabla 3. Criterios de selección por parte de la UNESCO para el caso del centro histórico de Morelia, Michoacán.

<i>Criterio</i>	<i>Descripción general del criterio de selección</i>	<i>Descripción del criterio de selección para el caso de Morelia</i>
ii	Por exhibir un intercambio importante de valores humanos, a lo largo del tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollos arquitectónicos, tecnológicos, artes monumentales, urbanismos o diseño paisajístico.	Por ser un centro histórico que es ejemplo de una destacada planificación urbana que asocia las ideas del renacimiento español con la experiencia mesoamericana.
iv	Por ser un ejemplo sin igual de construcciones, arquitectura, tecnología o paisaje que represente una etapa significativa en la historia de la humanidad.	Por ser un lugar que concentra más de doscientos edificios históricos que representan la historia arquitectónica de la ciudad. Obras maestras elaboradas en cantera rosa de la región, que expresan un estilo renacentista, barroco, neoclásico y elementos eclécticos.
vi	Por estar directamente asociado con eventos, tradiciones vivas, ideas, creencias, obras artísticas y literarias de considerable significado universal.	Por ser un lugar que jugó un papel muy importante en la historia de México, siendo lugar de nacimiento de personalidades importantes que procuraron el México independiente.

Elaboración propia con datos de la UNESCO (s.f. a).

Por lo anterior, se sostiene que el Centro Histórico de Morelia es sumamente importante como espacio integrador, propenso a albergar diferentes actividades

económicas, culturales, educativas entre otras; su valor histórico, arquitectónico e identitario hacen de la ciudad un territorio especial que lo diferencia de otras ciudades.

Estas características, pueden ser incluso ventajas para lograr un desarrollo urbano dinámico, sensible frente a los problemas recientes como cambio climático o la pandemia por la COVID-19 y posicionarse como un referente.

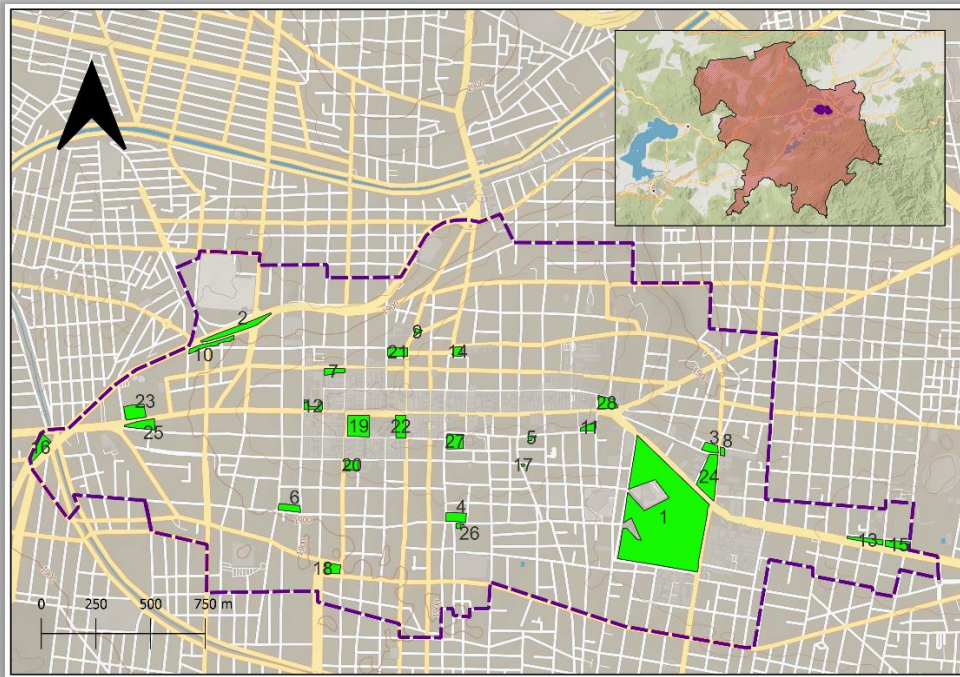
Se sostiene que, los espacios públicos con función de equipamiento público al interior de la zona del Centro Histórico, pueden ser un elemento importante para abonar a su consolidación como punto de transformación de la ciudad y desarrollo de las personas.

A continuación, se muestra un análisis general e identificación de los espacios públicos en el Centro Histórico de Morelia ajustándose a la NOM-001, específicamente sobre aquellos espacios públicos que son catalogados con función de equipamiento público, mismos que son puestos en observación tanto de manera aislada como en red o sistema.

Una vez analizada la NOM-001, se hizo una visita de campo al centro histórico de Morelia, atendiendo a los límites definidos de esta zona, y se levantaron los polígonos evaluando a qué tipo de espacio público obedece cada lugar y sumándolo a la lista, con características específicas que los definen como su ubicación y tamaño.

Los polígonos se tomaron en cuenta evaluando que tuvieran los principios de *acceso generalizado y libre tránsito*, los cuáles se encuentran ubicados a continuación (ver Mapa 3).

Mapa 3. Ubicación de los espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Morelia

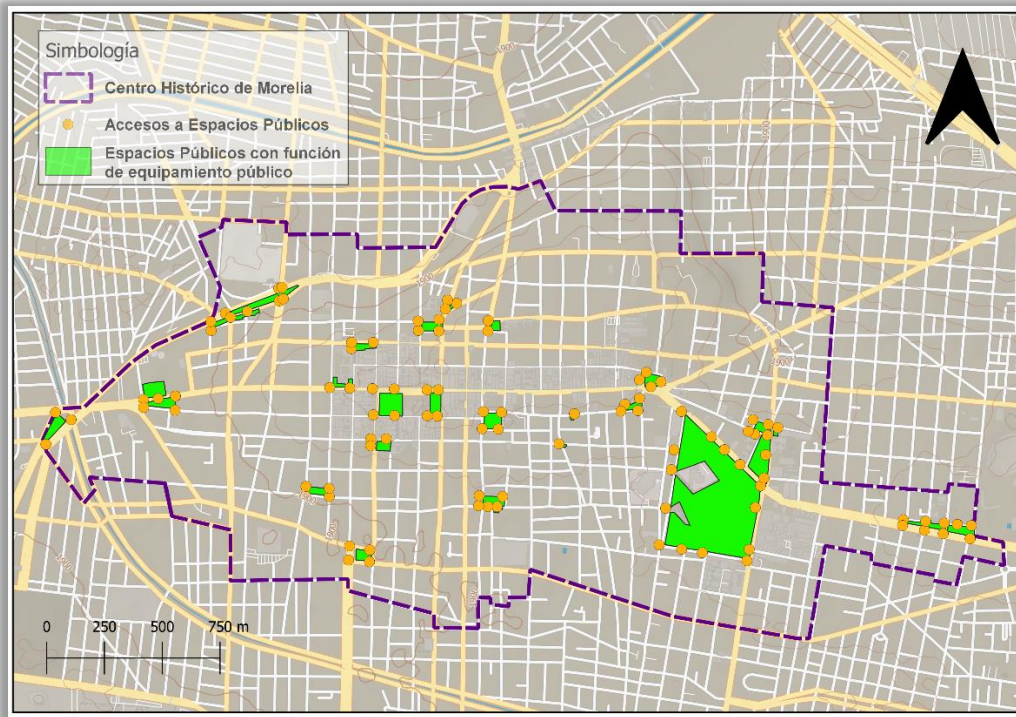


Fuente: Elaboración propia.

Se ubico un total de 28 polígonos representados como espacios públicos con función de equipamiento público (ver Anexo 2), de los cuáles se detalla que quince de ellos muestran tener más de un tipo de uso, es decir, que se vuelven espacios públicos con función multipropósito, por ejemplo, el polígono número uno que representa el Bosque Cuauhtémoc, además de ser un Área Verde Urbana es al mismo tiempo un Espacio Deportivo.

Del mismo modo, se identificaron los principales accesos a cada uno de estos espacios públicos, con el objetivo de evaluar si precisamente cumplen con el principio de libre acceso (ver Mapa 4).

Mapa 4. Accesos a espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Morelia.



Fuente: Elaboración propia.

En seguida, una vez ubicados los accesos generales de cada espacio público, se procedió a calcular su área aproximada y clasificarlos de acuerdo con la NOM-001 por su escala de servicio, teniendo como resultado que solo uno de ellos representa un espacio público con escala de servicio D4 dentro de la zona del Centro Histórico, el resto de los polígonos representan una escala de servicio A1 (ver Anexo 2).

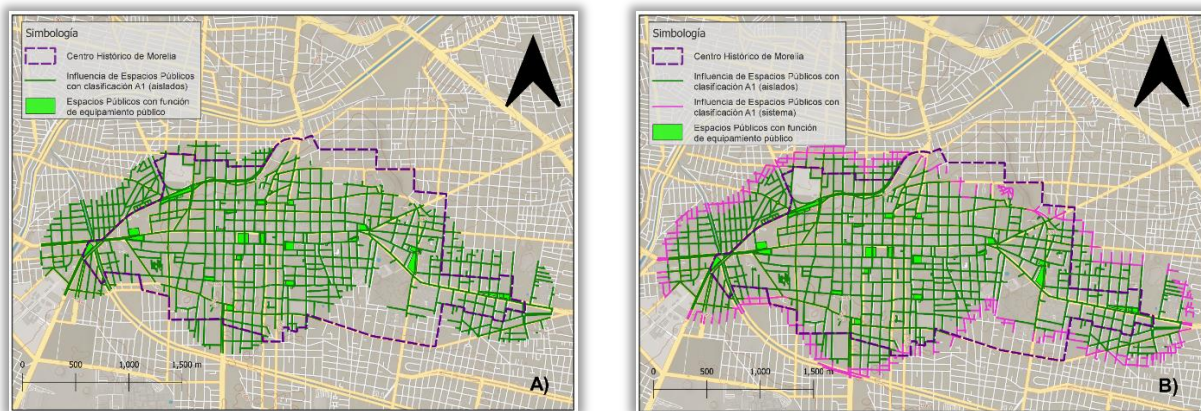
Una vez reunidos y representados los espacios públicos con función de equipamiento público, se presenta su área de influencia de acuerdo con la NOM-001, la cuál es medida por el tamaño del espacio público y a través de las calles, consiguiendo observar lo siguiente.

Lo primero que se muestra, es la identificación de los espacios públicos con escala de servicio A1 de manera aislada como en sistema (ver mapa 5), es decir, primero se toma en cuenta su influencia hacia la población por medio de las calles sino estuvieran

conectados entre sí, mostrando que a partir de un Espacio Público con escala de servicio A1, su distancia hacia la población beneficiada es hasta los 400 metros (ver Tabla 2).

De acuerdo con la NOM-001, el área de influencia de los Espacios Públicos clasificados como A1 se encuentran ubicados a una distancia mínima entre ellos, de manera que también se pueden ver representados a manera de sistema, aumentando también su distancia hacia la población beneficiada a 500 metros vía calles.

Mapa 5. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio A1 en zona Centro Histórico de Morelia.

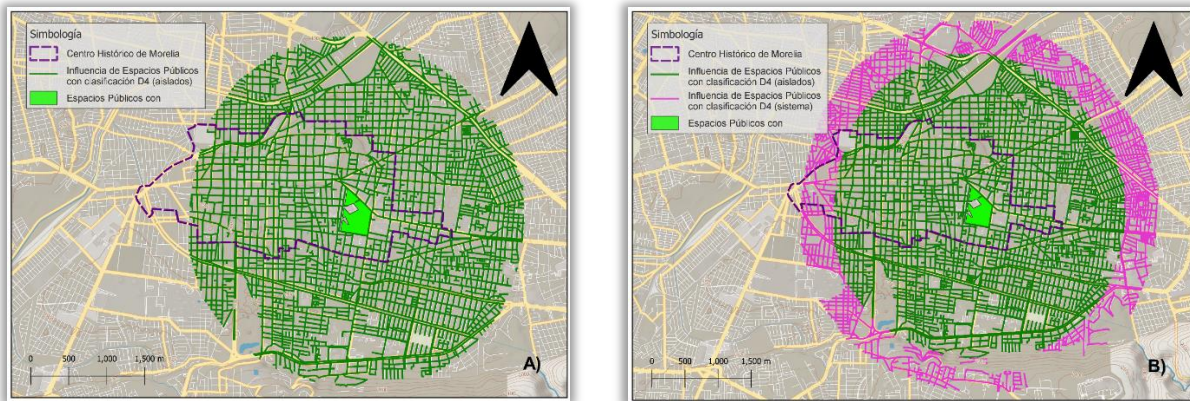


Fuente: Elaboración propia. A) Espacios Públicos con escala de servicio A1 de manera aislada. B) Espacios Públicos con escala de servicio A1 a manera de sistema.

Posteriormente, se muestra el único Espacio Público con escala de servicio D4 en toda la zona del Centro Histórico, observando su influencia hacia población beneficiada a una distancia de 2000 metros si estuviera aislado (ver Mapa 6).

Al igual que el caso anterior con los espacios A1, en su distancia mínima de influencia se encuentran ubicados otros Espacios Públicos, de manera que también se muestra la representación del Espacio Público clasificado como D4 a manera de sistema, aumentando su distancia hacia la población beneficiada a 2500 metros desde su ubicación (ver Mapa 6).

Mapa 6. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio D4 en zona Centro Histórico de Morelia.



Fuente: Elaboración propia. A) Espacios Públicos con escala de servicio D4 de manera aislada. B) Espacios Públicos con escala de servicio D4 a manera de sistema.

Bajo la misma metodología para la identificación del espacio público con función de equipamiento público, donde se evalúa que los espacios sean de *uso colectivo*, *acceso generalizado* y *libre tránsito*, se trabajó con la base de datos proporcionada por IMPLAN Morelia acerca de los espacios públicos totales en el municipio.

Dicha base de datos contiene una aproximación a las denominadas áreas de donación municipal, las cuales fueron registradas en un primer momento por parte de Dirección de Patrimonio del municipio de Morelia; información que también posee el IMPLAN Morelia para su análisis general.

Como parte del trabajo realizado en una estancia práctica en el IMPLAN Morelia, y bajo los principios de la NOM-001, se revisaron cada uno de los 2064 polígonos que representan posibles espacios públicos municipales, a través de SIG y por medio de la exploración espacial a través de la herramienta Google Street View, para corroborar su estado general, accesos y libre tránsito.

Derivado del análisis anterior, se obtuvieron las siguientes observaciones:

Tabla 4. Resultados de la revisión sobre número de espacios públicos municipales en Morelia.

Observación	Número de polígonos
Espacios consolidados.	170
Áreas de oportunidad.	435
Espacios que presentan un cercado.	23
Espacios encontrados en fraccionamientos privados.	689
Espacios que necesitan ser revisados.	170
Áreas cuyos polígonos necesitan ser ajustados.	31
Espacios que no aplican como espacio público con función de equipamiento público.	546
Total	2064

Fuente: Elaboración propia.

De lo anterior, los espacios consolidados son aquellos que al revisarlos sí se pueden asociar a un parque, jardín, plaza o espacio deportivo con elementos suficientes para su funcionamiento, aunque se especifica que aquí no se incluye su estado de conservación, esa tarea se sugiere que sea realizada visitando cada uno de ellos de manera física.

Los espacios que se califican como área de oportunidad, son aquellos que al revisarlos se encontró con un terreno verde, sin construcciones y con libre tránsito de acuerdo con las calles que colindan en ellos; espacios que puede fungir como un espacio público con función de equipamiento urbano.

Se reconoce que los espacios con las observaciones anteriores son los que necesitan ser tomados en cuenta con suma importancia para su protección, promoción o creación, convirtiéndose en esos lugares que permitan dotar a las personas de todos los beneficios que se dice traen consigo el espacio público.

Se explica que, los espacios que presentan un cercado o se encuentran en un fraccionamiento privado no son tomados en cuenta como espacios públicos consolidados o de oportunidad, debido a la restricción de acceso para toda persona sin importar su estado u origen.

Cabe decir que, del total de polígonos encontrados en esta base de datos, hay 121 espacios públicos que se pueden catalogar con función de infraestructura, mismos que obedecen a camellones, glorieta y aceras; también existe 1 polígono que puede representar un espacio público con función de área natural.

Existen espacios que al ser revisados no se encontró claramente su estado, ya sea porque los servicios de Google Street View no proporcionan una imagen clara o simplemente no hay imagen. En el mismo sentido, hay polígonos que no representan claramente el espacio que pretenden considerar y se recomienda su ajuste.

Por último, dentro de los espacios públicos con función de equipamiento público que se encuentran consolidados o que representan una oportunidad de serlo, se encuentra la siguiente clasificación de acuerdo con su escala de servicio:

Tabla 5. Resultados de la clasificación por escala de servicio de los espacios públicos consolidados y áreas de oportunidad en el municipio de Morelia.

Consolidados		Área de oportunidad	
Clasificación por escala de servicio	Número de polígonos	Clasificación por escala de servicio	Número de polígonos
A1	164	A1	429
B2	1	B2	5
C3	4	D4	1
D4	1		
Total	170	Total	435

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Aproximación a Espacios Públicos en centro histórico de Puebla

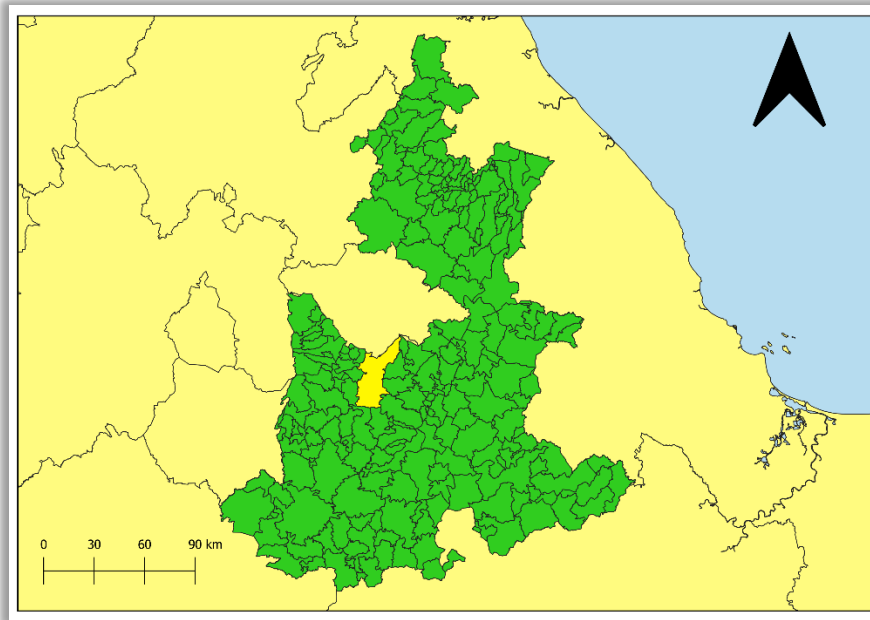
Al igual que en el apartado anterior, pero ajustado al caso específico del municipio de Puebla, se muestran algunos datos generales que caracterizan al mismo, posteriormente se presenta información reunida de manera personal sobre los espacios públicos, con especial atención a aquellos que se ubican en el Centro Histórico de Puebla y que se catalogan como espacios públicos con función de equipamiento público de acuerdo con la NOM-001⁴.

Como ya se explicó anteriormente, este proceso obedece al interés del presente trabajo para efectuar una observación más detallada de estas zonas históricas, al mismo tiempo que se delimita a esta área para poder ver a detalle la distribución de espacios públicos, misma que en trabajos posteriores sería interesante ver cómo se comportan en todo el resto del entramado urbano bajo la NOM-001.

De esta manera, la ciudad de Puebla es uno de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla (ver Mapa 7), siendo al mismo tiempo capital del estado y localizándose al centro poniente del estado con una altitud que ronda entre los 1800 y los 4400m.s.n.m, contando con una superficie de 563.4 km² y representando el 1.55% de territorio estatal, volviéndolo el octavo municipio más extenso de todo el estado (Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, 2021).

⁴ La lista de identificación de los espacios públicos con función de equipamiento público en el Centro Histórico de Puebla se presenta de manera detallada en Anexo 3.

Mapa 7. Municipios del Estado de Puebla y ubicación

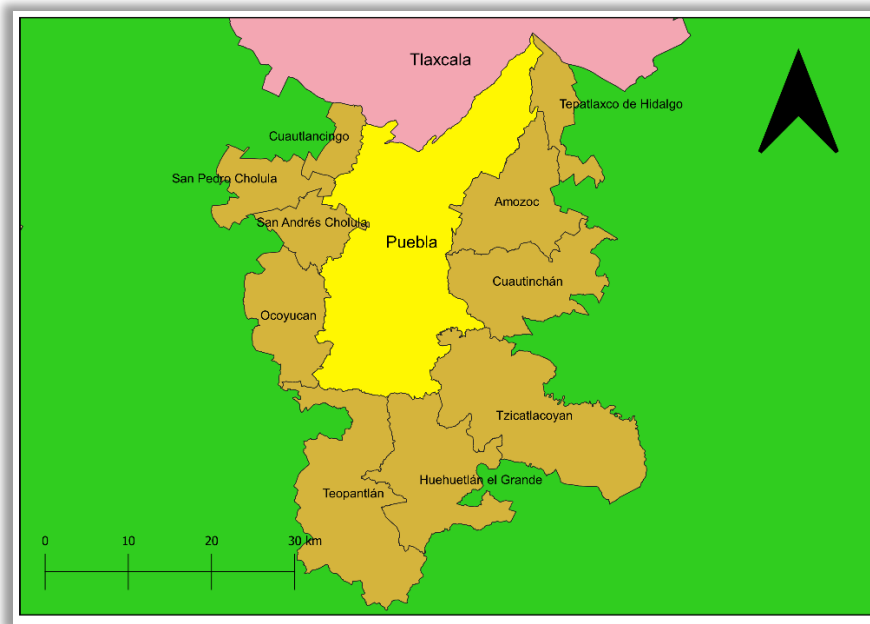


Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (2020).

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo de Puebla (2021), se señala que la división política y territorial del municipio de Puebla está estructurada en 17 juntas auxiliares que se forman por medio de un presidente auxiliar y cuatro regidores; dichas juntas auxiliares se conocen como: La Resurrección, La Libertad, Ignacio Zaragoza, Ignacio Romero Vargas, San Baltazar Campeche, San Andrés Azumiatla, San Pablo Xochimehuacán, San Miguel Canoa, San Jerónimo Caleras, Santo Tomás Chautla, Santa María Xonacatepec, Santa María Guadalupe Tecola, San Sebastián de Aparicio, San Pedro Zacachimalpa, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacán y San Baltazar Tetela (Miquel y Cazarín, 2019).

La ubicación del municipio de Puebla (ver Mapa 8), colinda con el estado de Tlaxcala al norte; con los municipios de Huehuetlán el Grande y Teopantlán al sur; con los municipios de Tepatlaxco de Hidalgo, Amozoc, Cuautinchán y Tzicatlacoyan al este; y con Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo (INEGI, 2020; Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, 2021).

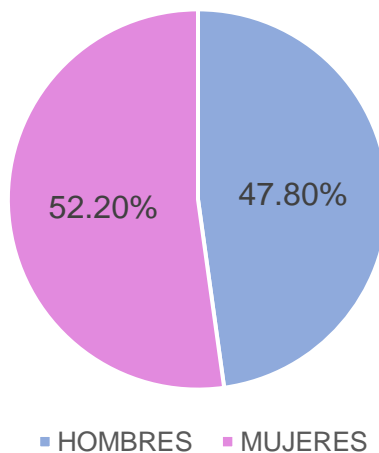
Mapa 8. Estado de Tlaxcala y municipios del Estado de Puebla



Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (2020).

De acuerdo con el último censo de población y vivienda de INEGI, el municipio de Puebla cuenta con una población de 1,692,181 habitantes, de los cuales 882,696 es población femenina y 809,485 población masculina (INEGI, 2021).

Porcentaje de población en el municipio de Puebla, Puebla, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La ciudad de Puebla, conocida actualmente de manera oficial como Heroica Puebla de Zaragoza, misma que se encuentra en un valle que anteriormente era conocido como Cuetlaxcoapan, al pie del volcán Popocatepetl, fue fundada por los españoles el 16 de abril de 1531 cerca de los importantes dominios indígenas de Tlaxcala, Cholula y Cuauhtinchán, convirtiéndose junto con la Ciudad de México en una de las ciudades más importantes de la Nueva España (Cabrera, 1995; INAH, s.f.; UNESCO, s.f. b).

Posteriormente, para el año de 1558 la ciudad recibe el título de Noble y Leal Ciudad de Los Ángeles, nombre que también le ayudaría a ser conocida como la Angelópolis (INAH, s.f.).

La ciudad de Puebla es conocida hasta la fecha por albergar importantes edificios arquitectónicos que datan de los siglos XVI y XVII, con una traza urbana de sus calles tipo reticular de singular manera, misma que alberga diferentes estilos como el barroco y el uso especial de revestimiento de edificios con azulejos (INAH, s.f.; UNESCO, s.f. b).

El centro histórico de la ciudad de Puebla cuenta con importantes edificios arquitectónicos entre los que destacan la Biblioteca Palafoxiana; el antiguo palacio arzobispal; el antiguo Colegio del Espíritu Santo; la Catedral; la iglesia de Santo Domingo; entre muchas otras construcciones de notable diseño.

Para el año de 1987, se hace realidad la inscripción del centro histórico de la ciudad Puebla a la lista del patrimonio mundial otorgado por la UNESCO, debido al estado de conservación de su traza renacentista original que todavía es medianamente visible, así como la presencia de un gran número de edificios históricos tanto de carácter religioso como públicos que han expresado la evolución de la ciudad.

El centro histórico de Puebla es patrimonio de la humanidad, específicamente por el cumplimiento de dos criterios de selección sumamente importantes marcados por UNESCO, como son:

Tabla 6. Criterios de selección por parte de la UNESCO para el caso del centro histórico de Puebla, Puebla.

<i>Criterio</i>	<i>Descripción general del criterio de selección</i>	<i>Descripción del criterio de selección para el caso de Puebla</i>
ii	Por exhibir un intercambio importante de valores humanos, a lo largo del tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollos arquitectónicos, tecnológicos, artes monumentales, urbanismos o diseño paisajístico.	<p>La ubicación estratégica de Puebla es un importante corredor de transporte que permitió la exportación de su estilo regional de arquitectura barroca, una fusión de estilos europeo e indígena, posterior al siglo XVI.</p> <p>El diseño urbano del centro histórico basado en un plan cuadrulado renacentista ha ejercido una influencia considerable en la creación de ciudades coloniales en todo el país.</p>
iv	Por ser un ejemplo sin igual de construcciones, arquitectura, tecnología o paisaje que represente una etapa significativa en la historia de la humanidad.	Como red urbana intacta, el centro histórico de la ciudad se compone de edificaciones religiosas sumamente importantes y sobresalientes como la Catedral, las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y la Iglesia de los Jesuitas, así como sobresalientes palacios como el antiguo palacio arzobispal, la existencia de la biblioteca de Palafox, entre otras casas que poseen fachadas cubiertas de singulares azulejos.

Elaboración propia con datos de la UNESCO (s.f. b).

Junto con la ciudad de Morelia, Puebla también comparte la característica de poseer sitios de inigualable valor como es su centro histórico, con un pasado sumamente

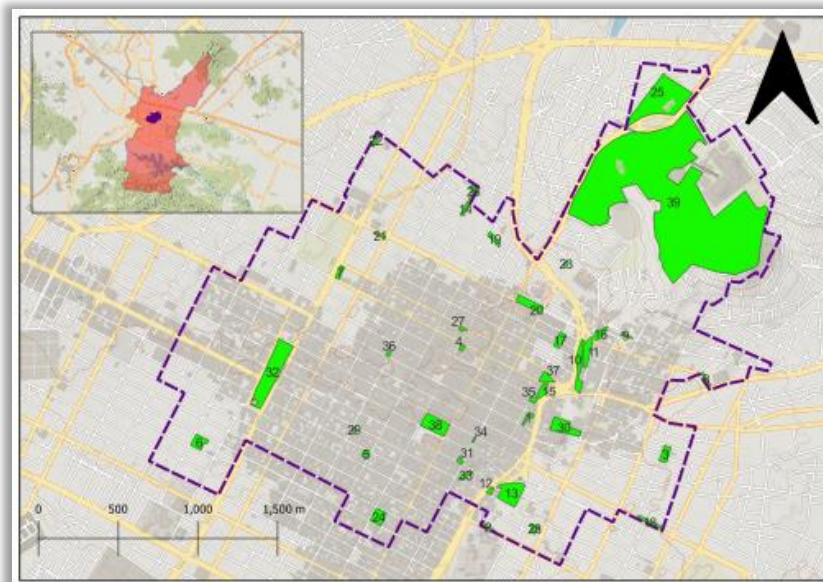
rico en historias y acontecimientos heroicos, tal como la batalla del 5 de mayo ocurrida en Puebla, un hecho que marcó un antes y un después no solo del territorio local, sino de todo el país.

Se ha resaltado que esta característica, la de poseer un sitio de alto valor como el centro histórico, puede ser un elemento que dote de ciertas ventajas al territorio, logrando un desarrollo urbano dinámico, con oportunidades de trabajo e ingresos por actividades como el turismo.

A continuación, se muestra el análisis correspondiente sobre la identificación de los espacios públicos en el Centro Histórico de Puebla, ajustándose a la NOM-001. La reunión de los espacios públicos de manera visual obedece a la misma metodología ocupada para el caso de Morelia.

Al visitar los espacios públicos con función de equipamiento público de manera presencial, o explorarlos a través de herramientas como Google Maps, se buscó ubicar de manera clara que atendieran a los principios de *acceso generalizado y libre tránsito*, los cuáles se encuentran ubicados a continuación (ver Mapa 9).

Mapa 9. Ubicación de los espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Puebla.

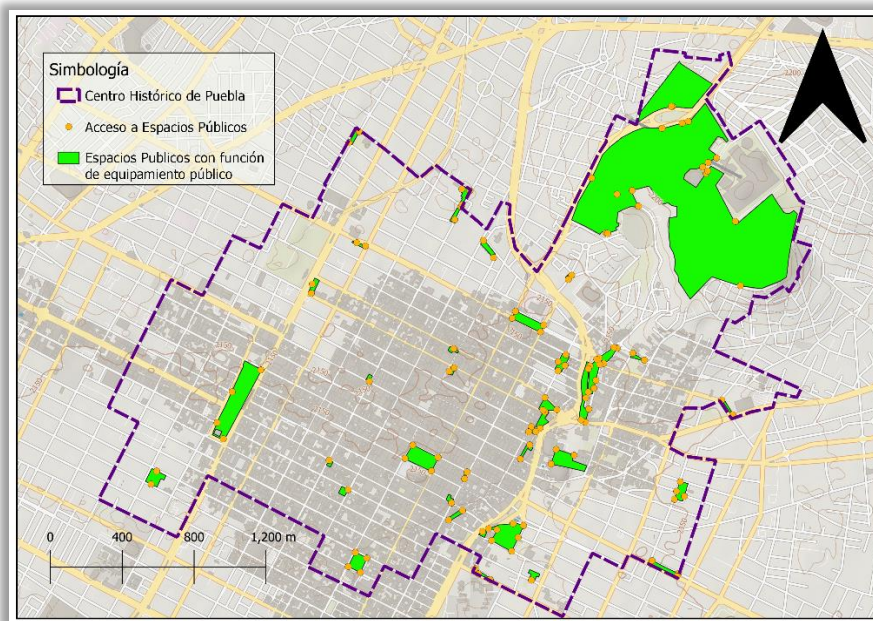


Fuente: Elaboración propia.

Se ubico un total de 39 polígonos representados como espacios públicos con función de equipamiento público (ver Anexo 3), de los cuáles se detalla que quince de ellos muestran tener más de un tipo de uso, es decir, que se vuelven espacios públicos con función multipropósito, por ejemplo, el polígono número 39 que representa la Zona Histórica de los Fuertes, además de ser un Área Verde Urbana es al mismo tiempo un Espacio Deportivo y un Mirador.

Volviendo al principio fundamental que tienen que contar los espacios públicos sobre el libre acceso, se identificaron los principales accesos a cada uno de estos lugares debido a la importancia que tienen para los usuarios, ya que, si un espacio se encontrara cercado a pesar de ser de dominio público, el alcance que tienen los habitantes a dicho espacio disminuye, por tal motivo se defiende que es importante que tenga un acceso libre y abierto en cada una de sus partes (ver Mapa 10).

Mapa 10. Accesos a espacios públicos con función de equipamiento público en zona del Centro Histórico de Puebla.



Fuente: Elaboración propia.

En seguida, una vez ubicados los accesos generales de cada espacio público, se procedió a calcular su área aproximada y clasificarlos de acuerdo con la NOM-001 por su

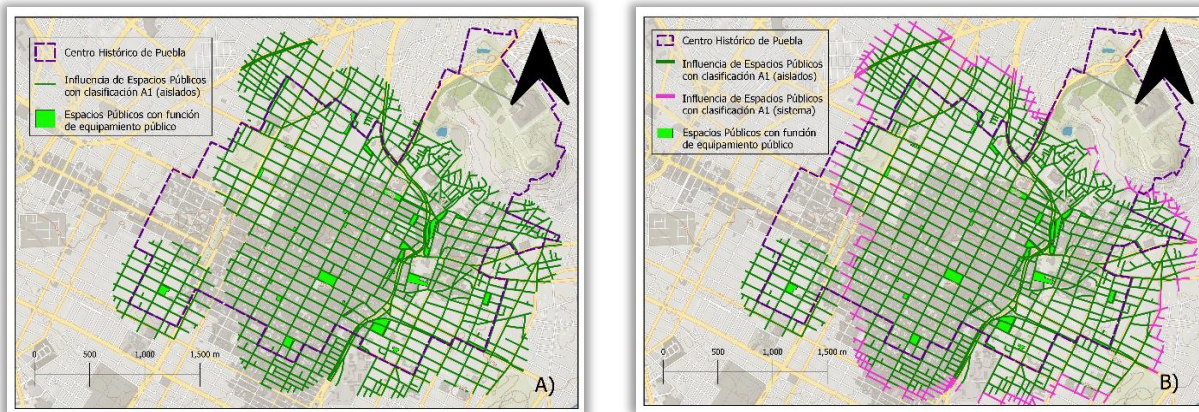
escala de servicio, teniendo como resultado que uno de ellos representa un espacio público con escala de servicio E5 dentro de la zona del Centro Histórico; otro espacio tiene una escala de servicio C3; uno más tiene escala de servicio B2; el resto de los polígonos representan una escala de servicio A1 (ver Anexo 3).

Una vez reunidos y representados los espacios públicos con función de equipamiento público, se presenta su área de influencia de acuerdo con la NOM-001, la cuál es medida por el tamaño del espacio público y a través de las calles, consiguiendo observar lo siguiente.

Lo primero que se muestra es la identificación de los espacios públicos con escala de servicio A1, de manera aislada como en sistema (ver mapa 11), es decir, primero se toma en cuenta su influencia hacia la población por medio de las calles sino estuvieran conectados entre sí, mostrando que a partir de un Espacio Público con escala de servicio A1, su distancia hacia la población beneficiada es hasta los 400 metros.

De acuerdo con la NOM-001, el área de influencia de los Espacios Públicos clasificados como A1 se encuentran ubicados a una distancia mínima entre ellos, a excepción de polígono número 6, mismo que de acuerdo con su área de influencia no se conectaría con otro espacio público a manera de red. El resto de los espacios públicos con escala de servicio A1 sí se pueden ver representados a manera de sistema, aumentando también su distancia hacia la población beneficiada a 500 metros vía calles.

Mapa 11. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio A1 en zona Centro Histórico de Puebla.

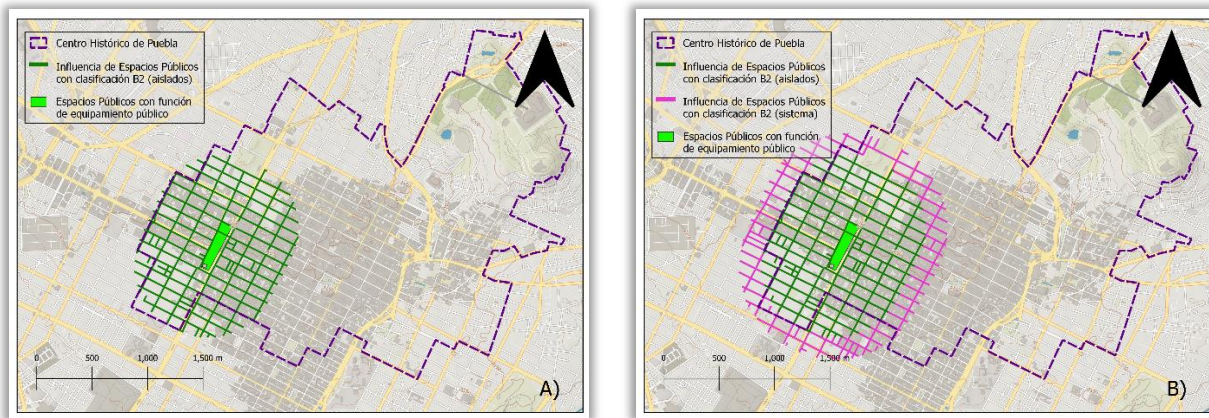


Fuente: Elaboración propia. A) Espacios Públicos con escala de servicio A1 de manera aislada. B) Espacios Públicos con escala de servicio A1 a manera de sistema.

Posteriormente, se muestra el Espacio Público con escala de servicio B2 que corresponde al polígono número 32, mismo que se conoce como el parque de Paseo Bravo, observando su influencia hacia población beneficiada a una distancia de 600 metros si estuviera aislado (ver Mapa 12).

Al igual que el caso anterior con los espacios A1, en su distancia mínima de influencia se encuentran ubicados otros Espacios Públicos, de manera que también se puede mostrar la representación del Espacio Público clasificado como B2 a manera de sistema, aumentando su distancia hacia la población beneficiada a 800 metros desde su ubicación (ver Mapa 12).

Mapa 12. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio B2 en zona Centro Histórico de Puebla.



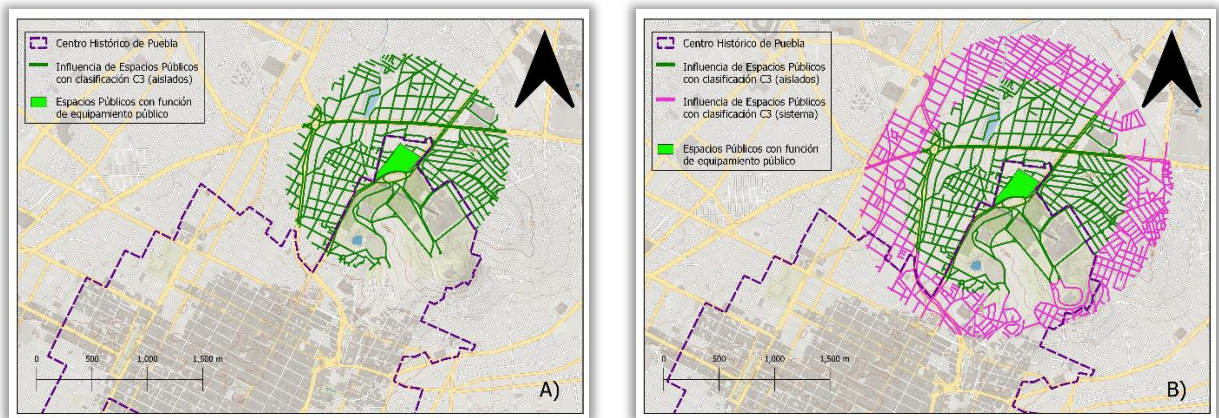
Fuente: Elaboración propia. A) Espacios Públicos con escala de servicio B2 de manera aislada. B) Espacios Públicos con escala de servicio B2 a manera de sistema.

Es importante mencionar que al observar la influencia del polígono número 32, parque del Paseo Bravo, se puede decir que el polígono número 6 Jardín de Santiago, cuya escala de servicio se encuentra en A1, ahora se puede hallar conectado a manera de red o sistema debido a este espacio público con escala de servicio B2.

Dentro del análisis para el caso de Puebla, se encontró un Espacio Público con escala de servicio C3, que corresponde al polígono número 25 con el nombre de Parque del Paseo del Teleférico, cuya área de influencia hacia población beneficiada se encuentra a una distancia de 800 metros si se toma como espacio público aislado (ver Mapa 13).

Se encuentra que en su distancia mínima de influencia, el espacio público con escala de servicio C3 puede aumentar su área de influencia a 1200 metros de distancia, al encontrarse claramente conectado, por lo menos en la distancia que marca la norma, hacia otros espacios públicos, sin embargo, para este caso el área de influencia que se muestra en el Mapa 13 puede no estar bien ajustada, ya que el parque cuenta con cerca y puede disminuir las posibilidades de acceso, sin embargo, en la metodología se toman todas sus calles alrededor como si tuviera un acceso sin ningún tipo de restricción.

Mapa 13. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio C3 en zona Centro Histórico de Puebla.



Fuente: Elaboración propia. A) Espacios Públicos con escala de servicio C3 de manera aislada. B) Espacios Públicos con escala de servicio C3 a manera de sistema.

Finalmente, se presenta el único Espacio Público catalogado con escala de servicio E5, el cual resulta sumamente especial por el área que lo compone, además que resulta interesante que un espacio de tal magnitud se encuentre tan cerca de una zona como el centro histórico de la ciudad.

Este espacio público identificado con el polígono número 39 con nombre Zona Histórica de los Fuertes, se puede considerar de gran importancia debido a su carácter de espacio multifuncional, porque alberga un gran número de elementos únicos que lo definen, además de equipamiento público, de manera que el usuario puede permanecer un tiempo significativo.

Sin embargo, al igual que el polígono número numero 25 con escala de servicio C3, la Zona Histórica de los Fuertes también ha presentado un aumento de cercado y ciertas modificaciones que merman la accesibilidad al lugar, así como la calidad del espacio, de manera que su visibilización puede contribuir a buscar proteger este espacio público, para que no pierda en ningún momento su dominio público.

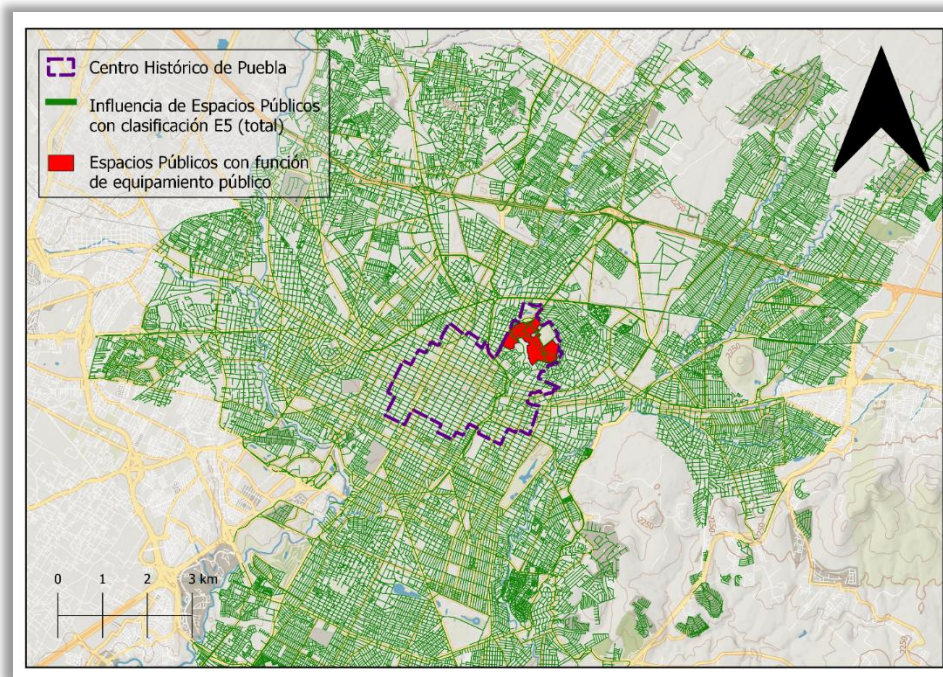
Y lo mismo ocurre en este espacio, si bien se reconoce que el acceso a este lugar no se encuentra abierto en todos sus límites, en su análisis visual se presenta suponiendo

que todos sus límites pueden contar con un buen acceso, esto con el propósito de entender cuál sería su influencia sin limitaciones.

Como ya se dijo un momento atrás, el espacio público con escala de servicio E5 corresponde al polígono número 39 con el nombre de Zona Histórica de los Fuertes, cuya área de influencia de acuerdo con la NOM-001, beneficiaria a personas que se encuentren a una distancia de 12 kilómetros, lo cual de manera gráfica parece muy debatible, sin embargo, se reconoce que debido a su tamaño puede ser un lugar muy importante para dar disfrute y aprovechamiento al mayor número de personas posibles.

Se señala que, para esta escala de servicio el área de influencia resulta la misma no importando si se encuentra de manera aislada o se conecta con otros espacios públicos, ya que su tamaño por arriba de las 50 hectáreas se supone como suficiente para afectar o beneficiar a un número importante de personas (ver Mapa 14).

Mapa 14. Espacios Públicos con función de equipamiento público y escala de servicio E5 en zona Centro Histórico de Puebla.



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 4

Conclusiones

El posicionamiento de esta tesis es claro, hay ciudades que requieren cambios hacia su transformación como lugares menos hostiles, porque es un hecho que la hostilidad y falta de armonización merma la calidad de vida de las personas que radican en la ciudad.

Es necesario que los cambios por los que tanto se aboga para que las ciudades sean espacios más seguros, accesibles y sensibles, sea por medio de una visión más ecológica, pensando en un diseño y reorientación de todas las ciudades hacia un sentido verde, de manera que se puedan atender diversos problemas como la contaminación del aire, la disminución del ruido y la mitigación del aumento de la temperatura sobre un suelo normalmente asfaltado (Pujol, 2019; Berthier, 2022).

Cuando se tiene la posibilidad de mirar atentamente las calles de una ciudad al caminar, al mismo tiempo que se adquiere una conciencia fina sobre las dinámicas que ocurren al interior de la ciudad y los retos a los que se enfrenta, la razón nos puede llevar a crear mejores escenarios para mejorar la forma de vivir las ciudades.

Después de la revisión, tanto conceptual como gráfica, de los espacios públicos en sus diferentes formas de manifestación, principalmente aquellos que responden a una función de equipamiento público como parques, jardines, plazas y explanadas, se entiende que su modificación y mejora pueden responder justamente a la tarea de mejorar el escenario de una ciudad, no solo de manera estética, sino también de manera sustancial hacia el desarrollo de las personas.

Al ubicar los espacios públicos de una ciudad, que para el presente estudio se trató de su ubicación en zonas de gran acción como lo es un centro histórico, se puede ver la importancia de su existencia al fungir como espacios de socialización.

La defensa y promoción de los espacios públicos obedece a muchas razones, pero su protección tiene mucho que ver con un sentido de dignificación y desarrollo, tanto para las ciudades como para las personas que habitan en ellas.

Al momento de buscar dar sentido a las ciudades para que sean lugares de inclusión y desarrollo, los espacios públicos terminan siendo un elemento de suma importancia que necesita ser incluido en las acciones de planificación y transformación de territorio.

En el proceso que implica la adecuación del espacio público, ahora se puede comprender que los organismos autónomos descentralizados como los son los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN), juegan un rol de gran importancia, al ser responsables en parte, de que en los próximos años existan planes de acción sobre el territorio, ajustados a la dinámica específica de cada ciudad, como es la próxima consolidación de los llamados Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) en todo el país.

Resulta urgente que en las ciudades se adopte una mirada más sensible y creativa para el cambio, donde se procure un desarrollo orientado hacia las personas y la sustentabilidad ambiental, buscando entornos sensibles, de manera que se vuelve necesario buscar la promoción y cuidado de los espacios públicos.

Es necesario cambiar la manera en cómo se vive la ciudad, por lo menos en la mayoría de las ciudades en México, donde siguen siendo ajustadas principalmente hacia el uso desmedido del automóvil particular, de manera que las ciudades se vuelven sitios de excesivo individualismo y, por tanto, de inequidad.

En las ciudades hace falta que exista disposición al cambio, además de respeto hacia todas las personas y sus formas de traslado, que pueden o no encontrarse en la posibilidad de moverse en automóvil, aunque si tuvieran la oportunidad de hacerlo no sería la mejor decisión abrirle más camino al auto, sino todo lo contrario, el peatón y toda forma de movilidad alternativa debe de ser la prioridad en cualquier lugar.

Se dice que debe haber disposición al cambio, porque a veces pasa que no hay cabida para que en la ciudad se gane terreno al peatón, ese ser caminante que al fin y al cabo posee la ciudad, al saber que una ciudad es realmente de quien la camina.

De manera irracional, a veces pasa que en las ciudades existe rechazo al bienestar común, porque llega a existir el individualismo, al creer que unos tienen más derechos que el resto, cuando existe aberración al anunciarse la peatonalización de una calle, la instalación de infraestructura ciclista, la puesta de árboles o la instalación de transporte público alternativo, llega a existir el rechazo sin fundamento y por su puesto la pérdida de oportunidad para el cambio.

Lo que se necesita, y eso se puede ver por los efectos de la pandemia o el cambio climático, es un cambio urgente de comportamientos en la ciudad, donde quepan todos.

Esta búsqueda de cambiar a ciudades más atractivas, habitables y resilientes es uno de los grandes retos para la planificación y gestión urbana actual, pero, se necesita también reconocer que estos cambios a veces llevan tiempo, no por ello se debe perder el interés de buscar el cambio.

A veces pareciera que buscar la existencia de un buen espacio público es complicado, que la búsqueda de una calle completa, bonita y caminable suena a locura, pero, ante las situaciones complejas y urgentes que suceden en todo el mundo y sus crisis, bien caben las medidas desesperadas que muchos podrían considera locura.

Con el ejercicio anterior sobre espacios públicos, se puede decir que su ubicación y visualización puede contribuir de manera importante a mejorar su reconocimiento para planes de desarrollo e intervención en el mismo, tanto en el presente como en planes a futuro de mediano y largo plazo.

Poner énfasis en el rescate y promoción de los espacios públicos, permite que en cierto tiempo exista la posibilidad de que se desarrollen actividades complementarias a su alrededor; que facilite a los habitantes su derecho a contar con espacios adecuados para su desarrollo personal; y se pueda aportar de alguna manera a la mejora del aspecto de las ciudades y su función dentro de la crisis climática.

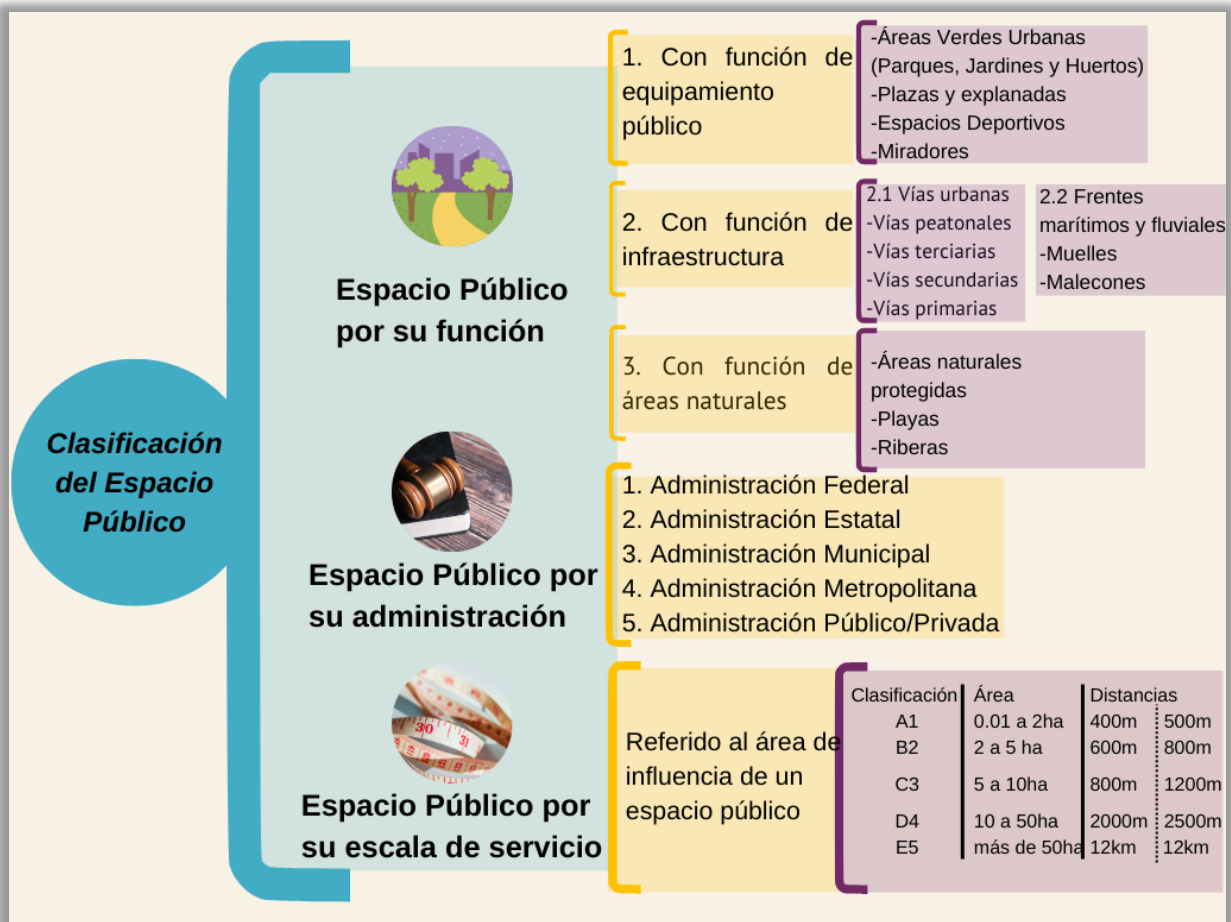
El espacio necesita ser un potente eje integrador social, un elemento articulador que además de albergar elementos físicos, sea también un importante símbolo de democracia, derechos, libertades e identidad colectiva. Sin la existencia del espacio público que busque cumplir todos estos objetivos, se puede decir que la ciudad estaría incompleta y con la posibilidad de disolverse (Borja, 2011).

Se vuelve necesario que existan procesos de mediano a largo plazo para una planificación urbana y territorial, misma que posibilite fortalecer la resiliencia de las ciudades y los asentamientos humanos, una planificación espacial y desarrollo de infraestructuras mediante políticas y planes integrados, es decir, desde una mirada completamente holística.

Parte importante de las problemáticas que se identifican en una ciudad se encuentran a través de la observación, del vivirla, sentirla y observarla a través de los pasos o en ruedas ciclistas, porque así hay mayor tacto y se tiene una fotografía más lenta y detallada de la ciudad, que no sería posible sin la existencia del espacio público.

Anexos

Anexo 1. Clasificación de los Espacios Públicos de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021 Espacios públicos en los asentamientos humanos.



Fuente: Elaboración propia con base en NOM-001-SEDATU-2021

Anexo 2. Identificación de los Espacios Públicos con función de equipamiento público en el Centro Histórico de Morelia.

ID	Nombre	Espacio Público de acuerdo con su función	Espacio Público de acuerdo con su escala de servicio	Tipo de Espacio Público	Tipo de Espacio Público (Más de una función)	Área (m2)	Hectáreas
1	Bosque Cuauhtémoc	Equipamiento Público	D4	Área Verde Urbana	Espacio deportivo	145476.602	14.548
2	Héroes de Nocupétaro	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	N/A	7079.047	0.708
3	Jardín Azteca	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	2591.066	0.259
4	Jardín de Capuchinas	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	3734.699	0.373
5	Jardín de la Columna	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	412.226	0.041
6	Jardín de la Soterraña	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	N/A	3016.903	0.302
7	Jardín de las Rosas	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	2213.176	0.221
8	Jardín de San Diego	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	758.178	0.076
9	Jardín del Virrey	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	N/A	684.013	0.068
10	Jardín Héroes de Nocupétaro	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	N/A	3662.137	0.366
11	Jardín Héroes del 1847	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	2015.864	0.202
12	Jardín Manuel Altamirano	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	2092.563	0.209
13	Jardín Manuel N. López y Cecilio García	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	N/A	2868.339	0.287
14	Jardín San José	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	1633.922	0.163
15	Monumento a la Paz	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	3983.071	0.398
16	Monumento a Lázaro Cárdenas	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	4389.96	0.439
17	Pila del Gallo	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	159.731	0.016
18	Plaza Carrillo	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	2977.3	0.298
19	Plaza de Armas (Plaza de los Mártires)	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	9685.968	0.969
20	Plaza de San Agustín	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	2423.447	0.242
21	Plaza del Carmen	Equipamiento Público	A1	Plaza	Área Verde Urbana	3468.467	0.347
22	Plaza Melchor Ocampo	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	4740.28	0.474
23	Plaza Miguel Hidalgo	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	5789.229	0.579
24	Plaza Morelos	Equipamiento Público	A1	Plaza	Área Verde Urbana	12280.942	1.228
25	Plaza Niños Héroes	Equipamiento Público	A1	Plaza	Área Verde Urbana	4345.599	0.435
26	Plaza Parroquia del Sagrario Metropolitano	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	578.266	0.058
27	Plaza Valladolid	Equipamiento Público	A1	Plaza	N/A	4992.891	0.499

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. Identificación de los Espacios Públicos con función de equipamiento público en el Centro Histórico de Puebla.

ID	Nombre	Espacio Público de acuerdo con su función	Espacio Público de acuerdo con su escala de servicio	Tipo de Espacio Público	Tipo de Espacio Público (Más de una función)	Tipo de Espacio Público (Más de una función)	Área (m2)	Hectáreas
1	Barrio del Artista	Equipamiento Público	A1	Plaza	Espacio Deportivo		1818.349	0.182
2	Jardín Cadete Vicente Suárez	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1400.659	0.14
3	Jardín de los Remedios	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	Espacio Deportivo	4916.101	0.492
4	Jardín de San Luis	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza		1081.199	0.108
5	Jardín de Santa Inés	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1697.238	0.17
6	Jardín de Santiago	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo		6141.774	0.614
7	Jardín del Señor de los Trabajos	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			2435.104	0.244
8	Jardín Paseo Humboldt	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1143.088	0.114
9	Jardín próximo a templo de San Juan del Río	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1209.085	0.121
10	Jardines del Paseo San Francisco	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			9637.524	0.964
11	Jardines del Paseo San Francisco	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			7256.144	0.726
12	Parque Analco 1	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1240.252	0.124
13	Parque Analco 2	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza	Espacio Deportivo	17507.261	1.751
14	Parque Ángela Peralta	Equipamiento Público	A1	Plaza			1978.788	0.198
15	Parque de Dolores	Equipamiento Público	A1	Plaza			3429.441	0.343
16	Parque de la Cruz Roja	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			3868.399	0.387
17	Parque de la Pérgola	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo		4167.21	0.417
18	Parque de las Letras	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			3196.6	0.32
19	Parque de San Antonio	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo		2734.762	0.273
20	Parque de San José	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza		8062.181	0.806

21	Parque de San Pablito de los Frailes	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1010.193	0.101
22	Parque de Santa Anita	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1870.374	0.187
23	Parque de Xanenetla	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			702.743	0.07
24	Parque del Carmen	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza		6643.279	0.664
25	Parque del Paseo del Teleférico	Equipamiento Público	C3	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo		57202.641	5.72
26	Parque del Refugio	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo		2957.925	0.296
27	Parque Gutierrez de Cetina	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1063.307	0.106
28	Parque Jerusalem	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo		2177.741	0.218
29	Parque Luis Donaldo Colosio Murrieta	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			794.556	0.079
30	Parque Paseo San Francisco	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			11892.604	1.189
31	Parque Vicente Lombardo Toledano / Jardín del Arte	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			1058.769	0.106
32	Paseo Bravo	Equipamiento Público	B2	Área Verde Urbana	Plaza		38209.535	3.821
33	Plaza Callejón de Los Sapos	Equipamiento Público	A1	Plaza			1904.173	0.19
34	Plaza de la Democracia	Equipamiento Público	A1	Plaza			481.014	0.048
35	Plaza del Teatro Principal	Equipamiento Público	A1	Plaza			1457.304	0.146
36	Plazuela Sor Juana Inés de la Cruz	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana			838.768	0.084
37	Plazuela y Monumento a Carmen Serdán	Equipamiento Público	A1	Plaza			3899.118	0.39
38	Zócalo de Puebla	Equipamiento Público	A1	Área Verde Urbana	Plaza		14216.026	1.422
39	Zona Histórica de los Fuertes	Equipamiento Público	E5	Área Verde Urbana	Espacio Deportivo	Mirador	590483.704	59.048

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

Almeida, F. (2003). Una propuesta de clasificación de las ciencias del territorio y su relación con la planificación territorial. *Territoris*, 2003 (4), 9-29. <https://dialnet.unirioja.es/>

Banco Mundial (20 de abril de 2020). *Desarrollo urbano*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Berthier, M. (13 de junio de 2022). The Importance Of Biodiversity In Cities. *New Cities*. <https://newcities.org/the-importance-of-biodiversity-in-cities/>

Blanco, G. (31 de octubre de 2018). ¿Qué es una ciudad? Un concepto con muchas definiciones. BID. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/el-dia-de-que-las-ciudades-un-concepto-con-muchas-definiciones/>

Boisier, S. (2004) Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico. *Territorios*, (11), 71-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701104>

Borja, J. (2011). Espacio Público y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, 116 (1), 39-49. https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/Vs116_Borja_EspacioPublico.pdf

Cabrera, V. (1995). La fundación de Puebla: un hecho complejo. *CIENCIA ergo-sum*. 2 (3), 287-292. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5139951>

Casado, F. (20 de octubre de 2022) Ciudades para caminar. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/seres-urbanos/2022-10-21/ciudades-para-caminar.html>

Centro para el Futuro de las Ciudades del Tecnológico de Monterrey (s.f.). *La Importancia de la Planificación Urbana*. <https://futurociudades.tec.mx/es>

INAH (s.f.). *Centro Histórico de Puebla*. https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=Mg==#:~:text=La%20oficialmente%20nombrada%20Heroica%20Puebla,no%20tomar%20posesi%C3%B3n%20de%20territorios

INEGI (2020). Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. Aguascalientes: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

INEGI (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Aguascalientes: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Microdatos>

Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO (2020). Índice de competitividad urbana 2020 ciudades resilientes. <https://imco.org.mx/>

Jacobs, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros, S.L.

Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, 23, 9-28. <http://ceder.ulagos.cl/lider/>

Miquel, M y Cazarín, M. (2019). Las juntas auxiliares en Puebla y los distritos de la ciudad de Madrid: La desconcentración como una alternativa de gestión municipal. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*. 6 (2), 117-139. <https://revistas.ucm.es/index.php/CGAP/issue/view/3522>

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. Diario Oficial de la Federación DOF:22/02/2022.

ONU-HABITAT (04 de enero de 2018). *El espacio público: componente clave de una ciudad sostenible*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible>

ONU-HABITAT (2020). La Nueva Agenda Urbana ilustrada en español [Archivo PDF]. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

ONU-HABITAT (30 de mayo de 2022). *Guía de diseño participativo para una red de espacios públicos en Cancún*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/guia-de-diseno-participativo-para-una-red-de-espacios-publicos-en-cancun>

Organización de las Naciones Unidas (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Publicación de las Naciones Unidas editada por la Secretaría de Hábitat III, <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Patiño, E. (2004). PERIFERIA POBLANA: LA DESIGUALDAD DEL CRECIMIENTO. *Papeles de Población*, octubre-diciembre (42), 125-151. <https://www.redalyc.org/>

Pico, R. (29 de julio de 2022). Por qué los espacios verdes contribuyen a mejorar la salud mental. ETHIC. <https://ethic.es/2022/07/por-que-los-espacios-verdes-contribuyen-a-mejorar-la-salud-mental/>

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Gobierno Municipal de Puebla [México], https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla_PM_D_2021-2024.pdf

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, H. Ayuntamiento de Morelia [México], 2021. https://transpfiles.morelia.gob.mx/ArchivosTranspMorelia/IMPLAN/PMD_2021_2024_VersionIlustrada.pdf

Pujol Borrás, G. (6 de junio de 2019) La ciudad no cuida el lazo social (y debería). *El País*. http://elpais.com/elpais/2019/05/28/seres_urbanos/1559047491_738245.html

Sánchez, C. (2021). *Áreas verdes en la ciudad de Puebla: Reflejo de la desigualdad del espacio público y componente del derecho a la ciudad* [Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/12718>

Schlack, E. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)*, (65), 25-27.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962007000100006>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU (2020). *SOMOS CIUDADES Alineando la planeación a la Agenda Global de Desarrollo*.
<https://www.gob.mx/sedatu>

UNESCO World Heritage Convention (s.f. a). *Historic Centre of Morelia*.
<https://whc.unesco.org/en/list/585/>

UNESCO World Heritage Convention (s.f. b). *Historic Centre of Puebla*.
<https://whc.unesco.org/en/list/416>

Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona, España: Antoni Bosch.